



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN LOS
PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE LAS EMPRESAS
COMERCIALES EN EL PERÚ.**

**CASO: ENVASADORA Y COMERCIALIZADORA DE GAS
LICUADO DE PETROLEO - GLP “PIURA GAS” S.A.C.
PIURA, 2016.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

BACH. CLAUDIO ESTRADA CULUPU

ASESORA

MGTR. MARIA FANY MARTÍNEZ ORDINOLA

**PIURA – PERÚ
2017**

**LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN LOS
PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE LAS
EMPRESAS COMERCIALES EN EL PERÚ.**

**CASO: ENVASADORA Y COMERCIALIZADORA DE GAS
LICUADO DE PETROLEO - GLP “PIURA GAS” S.A.C.
PIURA, 2016.**

JURADO EVALUADOR DE TESIS

Dr. Víctor Manuel Landa Machero
Presidente

Mgtr. Donald Errol Savitzky Mendoza
Secretario

Dr. Víctor Manuel Ulloque Carrillo
Miembro

Mgtr. María Fany Martínez Ordinola
Asesora

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme la fortaleza inmensa y así poder estar cumpliendo con uno de mis objetivos trazados.

A la Mag. CPC. María Fanny Martínez Ordinola, asesora de tesis, que con su profesionalismo, experiencia y paciencia, me guió para realizar mi investigación y concluir con éxito mi Tesis.

DEDICATORIA

A mis padres en el cielo, a mi estimada esposa Soledad y a mis adorados hijos quienes han sido la inspiración y la razón de que Yo pueda lograr mis objetivos trazados y que deben saber que cada objetivo cumplido lo realizo pensando siempre ellos.

A Uladech Católica por darme la oportunidad de convertirme en una profesional al servicio de mi país.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo principal determinar y describir los mecanismos del control interno en los procesos contables de las empresas comerciales en el Perú, y de la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo – GLP “Piura Gas” SAC – Piura. La investigación fue cualitativa, se ha desarrollado usando metodología de diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. Se aplicó la técnica de la encuesta, entrevista y observación directa. Para el recojo de información se hizo uso de la revisión bibliográfica y documental, como instrumento de recolección de información se utilizó un cuestionario pre estructurado con preguntas relacionadas a la investigación, el cual fue aplicado al representante legal de la empresa en estudio, obteniendo como principales resultados:

Respecto a la revisión bibliográfica: De diferentes autores internacionales, nacionales.

Respecto a la aplicación del caso: Empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo – GLP “Piura Gas” SAC.

Finalmente se concluye que la empresa del caso en estudio demuestra la importancia del control interno en los procedimientos contables, influyendo positivamente en la parte administrativa permitiendo tener resultados eficientes y eficaces de gestión.

Palabras clave: control interno, procedimientos contables, políticas contables.

ABSTRACT

The main objective of this research is to determine and describe the mechanisms of internal control in the accounting processes of commercial companies in Peru and the bottling and marketing company of liquefied petroleum gas (LPG) "Piura Gas" SAC - Piura. The research was qualitative, has been developed using non-experimental, descriptive, bibliographic, documentary and case design methodology. The technique of the survey, interview, and direct observation were applied. For the collection of information, a bibliographical and documentary review was used as a tool for collecting information. A pre-structured questionnaire was used with questions related to the research, which was applied to the legal representative of the company under study, obtaining as principal results:

Regarding the bibliographic review: From different international authors, national.

Regarding the application of the case: Packing and commercialization company of liquefied petroleum gas - LPG "Piura Gas" SAC.

Finally, it is concluded that the company in the case under study demonstrates the importance of internal control in accounting procedures, positively influencing the administrative part allowing efficient and effective management results.

Key words: internal control, accounting procedures, accounting policies.

Contenido

Titulo.....	ii
Jurado evaluador de tesis.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Dedicatoria.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
Contenido.....	viii
Índice de cuadros.....	x
3. Introducción.....	1
5 REVISIÓN DE LITERATURA.....	4
5.1 Antecedentes.....	4
5.1.1 Internacionales.....	4
5.1.2 Nacionales.....	6
5.1.3 Regionales.....	8
5.2 Bases teóricas de la investigación.....	9
5.3 Caso en estudio.....	26
5.4 Marco Conceptual.....	29
5.5 Hipótesis.....	59
6. Metodología.....	60
6.1 Tipo de investigación.....	60
6.2 Nivel de investigación.....	60
6.3 Diseño de la investigación.....	60
6.4 Universo y muestra:.....	60
6.5 Operacionalización de las variables.....	60
6.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	60
6.7 Plan de análisis.....	61
6.8 Matriz de consistencia.....	62
6.9 Principios éticos de la investigación.....	63
VII. RESULTADOS.....	66
7.1 Resultados.....	66
7.1.1 Respecto al objetivo específico 1.....	66
7.1.2 Respecto al objetivo específico 2.....	68
7.1.3 Respecto al objetivo específico 3.....	70
7.2 Análisis de los Resultados.....	72

7.2.1 Respecto al Objetivo específico 1	72
7.2.2 Respecto al Objetivo específico 2	73
7.2.3 Respecto al Objetivo específico 3	75
VIII. CONCLUSIONES	77
8.1 Respecto al Objetivo específico 1	77
8.2 Respecto al Objetivo específico 2	78
8.3 Respecto al Objetivo específico 3	79
Referencias bibliográficas.....	81
Anexos	83
ANEXO 1	83
Cuestionario	83
Anexo 2.....	87
CRONOGRAMA GANTT	87
Anexo 03.....	89
ESQUEMA DE PROCEDIMIENTO DE REGISTRO CONTABLE	89

ÍNDICE DE CUADROS

N° DE CUADRO	DESCRIPCIÓN	Página
01	Objetivo específico 1.....	66
02	Objetivo específico 2.....	68
03	Objetivo específico 3.....	70

3. Introducción

Las empresas comerciales, son muy importantes en la distribución de productos y satisfacer las necesidades de la población de consumo final de comestibles y combustibles para el hogar, entre otros. En el presente estudio comprenderá los procedimientos contables, métodos y acciones cuyo objetivo principal es salvaguardar la fiabilidad de los registros contables financieros, el cual se debe ceñir de tal manera que brinde una seguridad muy razonable en las operaciones económicas que se realizan.

Las operaciones contables se registran adecuadamente para facilitar la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC’s, las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF’s y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas. Lo cual sirve para poner a disposición una información contable de calidad, cumpliendo los requisitos que las Normas estipulan, suficiente y oportuna para tomar decisiones eficaces.

El control Interno en los procedimientos contables, tienen por objetivo una información íntegra, válida y exacta; es decir que todas las operaciones comerciales queden registradas, que se autorizaron por la jefatura correspondiente, cumpliendo los parámetros y políticas de la empresa; y que sean inscritas de manera correcta, en su cuenta contable respectiva y de forma muy oportuna.

Las operaciones comerciales una vez que se han contabilizado en los registros contables, siempre reflejen resultados coherentes y la situación real de un ente.

Por lo anteriormente explicado la investigación se formula a través del siguiente enunciado:

¿Cuáles son los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de las empresas comerciales en el Perú y de la envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C. Piura, 2016?

Teniendo como objetivo general: Determinar y describir los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de las empresas comerciales en el Perú y de la envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C. Piura, 2016.

Y como objetivos específicos:

1. Determinar y describir los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de las empresas comerciales en el Perú.
2. Determinar y describir los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C. Piura, 2016.
3. Realizar un análisis comparativo de los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de las empresas comerciales en el Perú y de la envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C. Piura, 2016.

Finalmente la investigación se justifica:

Desde el punto de vista técnico: en la actualidad el control interno se considera una solución a las contingencias futuras, además es muy importante proporcionar herramientas para la toma de decisiones que se concreten en las

expectativas empresariales a nivel de capital y créditos financieros, los cuales están a disponibilidad y en condiciones para todas las empresas, porque tienen implementado un control de procedimientos contables, cumpliendo estándares nacionales e internacionales.

Desde un aspecto práctico, permite contar con propuestas a los directivos, Gerentes y administradores de los controles de procedimientos contables, y tener información concreta con características de lineamientos para la mejor toma de decisiones. Ya que cada vez, se da en mayor escala las exigencias de las empresas en disponer de métodos de control para la eficiencia y eficacia fiabilidad de los Estados Financieros, no generando contingencias futuras y cumpliendo la normatividad vigente.

Desde el punto de vista académico: servirá como guía para investigaciones relacionadas al estudio de los procedimientos contables, para la eficiencia y eficacia de las empresas, asegurando un crecimiento sostenible, así como para estudios posteriores que utilizarán estudiantes de contabilidad de diferentes universidades, con la finalidad de implementar mejores propuestas a su labor.

5 REVISIÓN DE LITERATURA.

5.1 Antecedentes.

5.1.1 Internacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes internacionales, a todo trabajo de investigación hecho por otros investigadores en cualquier parte del mundo, menos Perú; que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de esta investigación.

Alvarado (2004), En su investigación “*El Control Interno En Una Empresa Comercial*” indica que el Control Interno es un proceso, un conjunto de acciones estructuradas y coordinadas. El proceso de negocios que se llevan a cabo dentro de las unidades y funciones de las empresas o entre las mismas, estas se coordinan en función de los procesos de gestión básicos de planificación, ejecución y supervisión. El control interno es parte de dichos procesos y está integrado en ellos, permitiendo su funcionamiento adecuado y supervisando su comportamiento y aplicabilidad en cada momento. Constituye una herramienta útil para la gestión.

Rivas (2009) en su investigación “*Propuesta De Un Sistema De Control Interno*” nos dice que Control Interno Financiero o Contable: es el Conjunto de métodos y procedimientos orientados a salvaguardar los recursos de propiedad de la empresa y fomentar el registro y seguridad de la información contable; sus componentes son: Planeación, Valoración, Ejecución y Monitoreo.

Chacón (2002) en su artículo "*Conceptos de Control Interno*" sobre este punto, es importante señalar que, para que un control interno rinda su cometido, debe ser: oportuno, claro, sencillo, ágil, flexible, adaptable, eficaz, objetivo y realista. Todo esto tomando en cuenta que la clasificación del mismo puede ser preventiva o de detección para que sea originaria. El control interno contable representa el soporte bajo el cual descansa la confiabilidad de un sistema contable. Un sistema de control interno es importante por cuanto no se limita únicamente a la confiabilidad en la manifestación de las cifras que son reflejadas en los estados financieros, sino también evalúa el nivel de eficiencia operacional en los procesos contables y administrativos.

Ratcliffe (2009) manifestó que los procedimientos de control son todos los métodos para la implementación de controles ambientales, la comunicación de riesgos de evaluación, seguimiento e información. Los procedimientos de control ayudan a entrenar a tu personal para que todo el mundo trabaje de la misma manera. Ratcliffe afirma, "Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar directivas de que la administración se lleve a cabo"

5.1.2 Nacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes nacionales, a todo trabajo de investigación hecho por otros investigadores en cualquier parte del Perú, menos en la ciudad de Piura; que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de esta investigación.

Vílchez (2007) en su investigación “*Control interno y su incidencia en la ejecución de gastos*”, determinó que se trata de planes, métodos, procedimientos y otras medidas, incluyendo la actitud de la dirección de una entidad, para ofrecer seguridad razonable respecto a que están lográndose los objetivos del Control Interno. El Control Interno discurre por cinco elementos, los que se integran en el proceso de gestión y operan en distintos niveles de efectividad y eficiencia.

Para operar la estructura de Control Interno se refiere a la implementación de sus elementos, que se encuentran interrelacionados al proceso administrativo. Tales elementos pueden considerarse como un conjunto de normas que son utilizadas para medir el control interno y determinar su efectividad.

Actualidad Empresarial N° 60 (2013) en su Informe Especial “*Precisiones sobre las políticas y procedimientos contables*” precisó que los procedimientos contables de acuerdo a La Dirección General de Contabilidad Pública, ente rector del sistema de contabilidad, ha desarrollado los siguientes procedimientos contables en concordancia a las políticas contables.

- ✓ Errores contables.
- ✓ Cambios en estimaciones y políticas contables.
- ✓ Desviación y ausencia de políticas contables.
- ✓ Importancia relativa (materialidad).
- ✓ Reorganización entre entidades.
- ✓ Contenido y presentación del estado de situación financiera. Contenido y presentación del estado de gestión integral.

- ✓ Contenido y presentación del estado de cambios en el patrimonio neto.
- ✓ Contenido y presentación del estado de flujos de efectivo.
- ✓ Información financiera por segmentos.
- ✓ Hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera.
- ✓ Caja y bancos.
- ✓ Administración del fondo para caja chica.
- ✓ Utilización de recursos públicos por la modalidad de encargos.
- ✓ Fondos en fideicomiso.
- ✓ Estimación para cuentas de cobranza dudosa y castigo de cuentas por cobrar.
- ✓ Existencias.
- ✓ Inversiones en entidades vinculadas.
- ✓ Propiedad, planta y equipo.
- ✓ Infraestructura.
- ✓ Patrimonio histórico, artístico y cultural de la nación.
- ✓ Depreciación acumulada.
- ✓ Pérdidas por desvalorización acumulada de activos inmovilizados.
- ✓ Propiedad inmobiliaria.
- ✓ Activos biológicos.
- ✓ Arrendamiento financiero.
- ✓ Activos no corrientes disponibles para la venta.
- ✓ Préstamos a largo plazo y deuda pública.
- ✓ Revaluaciones.
- ✓ Incorporaciones, transferencias de activos y transferencias de pasivos.
- ✓ Pensiones de jubilación.
- ✓ Costos de financiación.
- ✓ Documentos y libros contables.
- ✓ Provisión y pasivos contingentes.
- ✓ Costo amortizado y tasa de interés efectiva.
- ✓ Concesiones.

Primera aplicación de políticas contables.

Ramón (2004) en su editorial “*El Control interno en las empresas privadas*” determinó que el sistema de control interno es el conjunto de todos los elementos en donde lo principal son las personas, los sistemas de información, la supervisión y los procedimientos. El sistema de control interno es de vital importancia, ya que promueve la eficiencia, asegura la efectividad, previene que se violen las normas y los principios contables de general aceptación. Los directivos de las organizaciones deben crear un ambiente de control, un conjunto de procedimientos de control directo y las limitaciones del control interno.

5.1.3 Regionales

En esta investigación se entiende por antecedentes locales, a todo trabajo de investigación hecho por otros investigadores en la región y ciudad de Piura; que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de esta investigación.

En vista que no se han encontrado antecedentes regionales, es motivo que no se está señalando las mismas en la presente.

5.2 Bases teóricas de la investigación

5.2.1 Principios de Contabilidad Generalmente aceptados

La contabilidad siempre está guiada por principios que tienen el objetivo de identificar y dar límite a un ente económico y su aspecto financiero:

El principio de Entidad.- Nos indica que la actividad económica es realizada por una entidad que es identificable, donde hay combinaciones de intervención humana, recursos naturales y un capital, los cuales son guiados por una autoridad que toma decisiones.

El principio de Moneda de denominador común.- Nos dice que los estados financieros reflejarán siempre el patrimonio mediante sus recursos que emplea para reducir su componente a una expresión, el cual permite agrupar y comparar de forma fácil. Este recurso que consiste en elegir la moneda y valorizar todos sus elementos que conforman el patrimonio dándole un valor a cada una.

El principio de Devengado.- Nos dice que todas las variaciones patrimoniales que son considerados para que se establezca un resultado económico, son aquellos que corresponden a un ejercicio económico, sin distinguir si se ha realizado su cobranza o cancelado durante ese periodo.

Principio del Período Contable.- nos indica la necesidad de conocer todos los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente, el cual debe tener una existencia de forma continua.

Todas las operaciones y sus derivados, se identifican en el período en están ocurriendo, por tanto la información contable debe señalar de forma clara el período a que se refiriendo.

El principio de Valor histórico original.- indica que las transacciones y eventos de un ente económico, donde la contabilidad registra las cantidades de efectivo o su equivalente que se ha incurrido y que de ello se realice en el momento en que contablemente se consideren realizados. Dichas cifras pueden ser modificados en caso ocurran eventos con posterioridad y que pudieran hacer perder su valor en la información objetiva e imparcial de la contabilidad.

El principio de Negocio en marcha.- Nos indica que la entidad se presume que existe de forma permanente salvo alguna especificación que lo contradiga, por lo que los importes de los estados financieros representarán de forma sistemática valores históricos o modificaciones de ellos.

Principio de Dualidad económica.- indica que se constituye de:

- Todos los recursos disponibles de la entidad para la realización de sus objetivos, la fuente de dichos recursos, que son a su vez los derechos que existen sobre los ellos en su conjunto.

- Que, la doble dimensión de la representación contable de una entidad es primordial para su comprensión adecuada en su estructura y relacionarla con entidades que guarden similitud.

El principio de Realización.- Nos indica que la contabilidad siempre cuantifica todas sus operaciones que son realizadas en términos monetarios en su actividad económica y los eventos que la afectan.

El principio de Revelación suficiente.- Nos indica que para poder dar un veredicto de los resultados de la información contable debería contener de forma clara y comprensible en los estados financieros todo lo necesario de sus operatividad de la entidad.

El principio de Prudencia.- Esto quiere decir que cuando hay que elegir entre diferentes valores para un elemento del activo, se debe elegir el de menos, en otras palabras, que las participaciones del propietario o propietaria sea la menor. Es decir: “contabilizar las pérdidas cuando ya se conocen y las ganancias cuando estén realizadas”.

El principio de Importancia relativa.- Indica que la información que se muestra en los estados financieros deben tener aspectos más relevantes e importantes del ente con susceptibilidad de ser valorados en términos monetarios.

El Principio de Consistencia.- Nos indica que el uso de la información contable requiere que se siga los procedimientos de cuantificación y que en tiempo permanezcan.

El principio de Objetividad.- Indica que los cambios en el activo, pasivo y en lo contable del patrimonio neto, en lo formal deben reconocerse en la contabilidad, tan pronto sea posible medirlos de forma objetiva y expresarlos en términos monetarios.

Romero (2017) en su libro Cuarta Edición “Principios de Contabilidad” dice que Dada la necesidad de conocer la situación financiera de una entidad, los resultados de sus operaciones y las modificaciones habidas en la inversión de los propietarios de conformidad con los principios, las reglas y los criterios que los fundamentan, la función del contador público reviste gran relevancia dentro de las empresas: en la implantación de los sistemas de registro, la elaboración de catálogos de cuentas, los sistemas de control interno, los criterios o políticas contables a seguir y la preparación de estados financieros, que no tendrían validez alguna si en su elaboración no se emplean estos conceptos.

Normas Internacionales de Contabilidad – NIC’s.

La NIC 1 Presentación de Estados Financieros.- En esta Norma se establece todas las bases que acarrearán en la presentación de los estados financieros en general, de esta manera estar asegurando que sean comparables, con estados financieros del mismo ente con respecto a periodos pasados, así como con otras entidades. Esta Norma hace requerimientos generales para presentar los estados financieros, guías para elaborar su estructura y requisitos mínimos de su contenido.

La NIC 2 Inventarios.- Su objeto es dar el tratamiento contable de los inventarios. Lo fundamental siempre en la contabilidad con respecto a los inventarios es el costo que se debe reconocer como un activo, para ser tomado como diferido hasta que los ingresos puedan ser reconocidos.

La NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.- Los flujos de efectivo de un ente es muy útil para que los usuarios de los estados financieros tenga las herramientas de evaluación de la capacidad que tiene para generar efectivo o su equivalente y la utilidad que le puede dar de acuerdo a su necesidad.

La NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.- Su objeto es dar a conocer los criterios para modificar las políticas contables que se han aplicado en el registro de la información contable, así como su tratamiento en la información a revelar en los cambios en las políticas contables, en las estimaciones y la corrección de errores. Esta Norma realza la relevancia y fiabilidad de la información de los estados financieros de un ente.

La NIC 10 Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa.- El

objetivo de esta Norma es ordenar a:

- (a) El momento en que una entidad debe ajustar sus estados financieros por operaciones ocurridas de forma posterior al periodo del que se informa; y
- (b) Que, la información a mostrar a que un ente debe efectuar con respecto a la fecha de los estados financieros que es autorizado para publicarlos, asimismo los hechos ocurridos posteriormente al periodo que se está informando.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias.- “El objetivo de la presente es decidir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias”. Muchas veces el problema principal al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo se deben tratar las consecuencias en el presente y en el futuro de:

- (a) “la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad”
- (b) “las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros. Tras el reconocimiento, por parte de la entidad que informa, de cualquier activo o pasivo, está inherente la expectativa de que recuperará el primero o liquidará el segundo, por los valores en libros que figuran en las correspondientes partidas”.

“Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (menores) de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, la presente Norma exige que la entidad reconozca un pasivo (activo) por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas”.

“Esta Norma exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones o sucesos económicos. Así, los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del periodo se registran también en los resultados. Para las transacciones y otros sucesos reconocidos fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio), cualquier efecto im-positivo relacionado también se reconoce fuera del resultado” (ya sea en otro resulta-do integral o directamente en el patrimonio).

“De forma similar, el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos y pasivos en una combinación de negocios afectará al importe de la plusvalía que surge en esa combinación de negocios o al importe reconocido de una compra en condiciones muy ventajosas. Esta Norma también aborda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados, así como la presentación del impuesto a las ganancias en los estados financieros, incluyendo la información a revelar sobre los mismos”.

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.- Una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos maneras diferentes. Puede realizar transacciones en moneda extranjera o bien puede tener negocios en el extranjero. Además, una entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. El objetivo de esta Norma es prescribir cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación elegida.

Los principales problemas que se presentan son la tasa o tasas de cambio a utilizar, así como la manera de informar sobre los efectos de las variaciones en las tasas de cambio dentro de los estados financieros.

La NIC 23 Costos por Préstamos.- Nos indica que los costos por préstamos que de forma directa están relacionadas a las compras, a la construcción o producción de los activos, formarán parte del costo de mencionados activos. Mientras que los demás costos que por razones son de préstamos se reconocerán como gasto.

NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.- Esta Norma nos hace asegurar de que los estados financieros de un ente, contengan información a presentar que sea necesaria para saber su situación financiera y sus resultados en el periodo y que puedan haberse visto afectadas por las partes relacionadas existentes, así como operaciones, compromisos y los saldos pendientes de ambas partes.

La NIC 27 Estados Financieros Separados.- Esta Norma es decidir los requerimientos de contabilización e información a revelar para inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando una entidad prepara estados financieros separados.

La NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.- En éste caso decide la contabilidad de las inversiones en asociadas y establecer los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.- Esta Norma consiste en establecer los procedimientos que un ente aplica para asegurar que sus activos se contabilizan por un importe que no es superior a su importe recuperable. Se dice que un activo está por encima de su importe recuperable cuando en libros exceda del importe a recuperar del mismo, a través de su venta o utilización.

NIC 40 Propiedades de Inversión.- El objeto es prescribir el tratamiento contable de las propiedades de inversión y las exigencias de revelación de información correspondientes.

Esta será de aplicación en el reconocimiento, medición y revelación de información de sus propiedades de inversión.

Esta Norma no se aplicará a:

- (a) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la NIC 41 Agricultura y la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo); y
- (b) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

Ministerio de Economía y Finanzas (2016) en su página oficial sobre *“Normas Internacionales de Contabilidad Oficializadas - NIC”* nos indica que *“Muchas entidades de todo el mundo preparan y presentan estados financieros para usuarios externos. Aunque estos estados financieros pueden parecer similares entre un país y otro, existen en ellos diferencias causadas probablemente por una amplia variedad de circunstancias sociales, económicas y legales, y por el hecho de que cada país tiene en cuenta las necesidades de los distintos usuarios de los estados financieros al establecer la normativa contable nacional”*.

“Estas circunstancias diferentes han llevado a utilizar una variedad de definiciones de los elementos de los estados financieros, como por ejemplo los términos activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Esas mismas circunstancias han dado también como resultado el uso de diferentes criterios para el reconocimiento de partidas en los estados financieros, así como unas preferencias sobre las diferentes bases de medida. Asimismo, tanto el alcance de los estados financieros como las informaciones reveladas en ellos se han visto afectadas por esa conjunción de circunstancias”.

“El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad tiene la misión de reducir tales diferencias por medio de la búsqueda de la armonización entre las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros. El IASC considera que la mejor forma de perseguir esta armonización más amplia es centrando los esfuerzos en los estados financieros que se preparan con el propósito de suministrar información útil para la toma de decisiones económicas. El Consejo considera que los estados financieros preparados para tal propósito atienden las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios”. Esto es porque casi todos los usuarios toman decisiones económicas, como por ejemplo:

- (a) Decidir si comprar, mantener o vender inversiones en patrimonio.
- (b) Evaluar la administración o rendición de cuentas de la gerencia.
- (c) Evaluar la capacidad de la entidad para pagar y suministrar otros beneficios a sus empleados.
- (d) Evaluar la seguridad de los importes prestados a la entidad.
- (e) Determinar políticas impositivas.
- (f) Determinar las ganancias distribuibles y los dividendos.
- (g) Preparar y usar las estadísticas de la renta nacional.
- (h) Regular las actividades de las entidades.

“El Consejo reconoce que cada gobierno, en particular, puede fijar requisitos diferentes o adicionales para sus propios intereses. Sin embargo, tales requerimientos contables no deben afectar a los estados financieros publicados para beneficio de otros usuarios, a menos que cubran también las necesidades de esos usuarios.

Muy comúnmente, los estados financieros se preparan de acuerdo con un modelo contable basado en el costo histórico recuperable, así como en el concepto de mantenimiento del capital financiero en términos nominales. Otros modelos y concepciones pueden ser más apropiados para cumplir con el objetivo de proporcionar información que sea útil para la toma de decisiones económicas, aunque actualmente no haya consenso para llevar a cabo el cambio. Este Marco Conceptual ha sido desarrollado de manera que pueda aplicarse a una variada gama de modelos contables y conceptos del capital y de mantenimiento del capital”.

5.2.2 Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

La NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.- Esta NIIF es asegurar de que los primeros estados financieros se elaboren conforme a las NIIF en una entidad, sus informes financieros parciales y que contengan alta calidad en su información.

NIIF 4 Contratos de Seguro.- Consiste en la información financiera precisa que se debe dar sobre los contratos de seguro, desde la entidad emisora de dichos contratos (que en esta NIIF se denomina aseguradora), hasta que el Consejo complete la segunda fase de su proyecto sobre contratos de seguro. Esta NIIF requiere:

- (a) Realizar un conjunto de mejoras limitadas en la contabilización de los contratos de seguro por parte de las aseguradoras.
- (b) que se indique información que identifique y los contratos de seguros se expliquen en los estados financieros de la aseguradora, y ayudar a que los usuarios de los

mismos estados financieros comprendan los importe, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de dichos contratos.

La NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.- Esta NIIF nos hace requerir a las entidades que sus estados financieros, presenten información que permita a los usuarios su evaluación, tanto en la situación financiera, en el rendimiento, en su naturaleza y los riesgos de los instrumentos financieros de los que haya aplicado en el ejercicio.

La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.- Esta NIIF indica establecer principios que servirán para la presentación y elaboración de estados financieros consolidados cuando se controla una o más entidades distintas.

Información financiera.es en su artículo *“Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF”* nos indica *“que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standards), son estándares técnicos contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres”*.

“Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable de la forma como es aceptable en el mundo.

Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuándo fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF.

Las normas contables dictadas entre 1973 Y 2001, reciben el nombre de "Normas Internacionales de Contabilidad" (NIC) y fueron dictadas por el IASC, precedente del actual IASB. Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF). Los IFRS - NIIF en los estados financieros desconocen los impactos sociales y ambientales que originan las organizaciones”.



“Las NIIF son usadas en muchas partes del mundo, entre los que se incluye la Unión Europea, Hong Kong, Australia, Chile, Colombia, Malasia, Pakistán, India, Panamá, Guatemala, Perú, Rusia, Sudáfrica, Singapur, Turquía, Ecuador y Nicaragua. Desde el 28 de marzo de 2008, alrededor de 75 países obligan el uso de las NIIF, o parte de ellas. Otros muchos países han decidido adoptar las normas en el futuro, bien mediante su aplicación directa o mediante su adaptación a las legislaciones nacionales de los distintos países”.

“Desde 2002, se ha producido también un acercamiento entre el IASB International Accounting Standards Board y el FASB Financial Accounting Standards Board, entidad encargada de la elaboración de las normas contables en Estados Unidos para tratar de armonizar las normas internacionales con las norteamericanas. En Estados Unidos las entidades cotizadas en bolsa tendrán la posibilidad de elegir si presentan sus estados financieros bajo US GAAP” (el estándar nacional) o bajo NIC.

Las NIC han sido adoptadas oficialmente por la Unión Europea como sus normas contables, pero sólo después de pasar por la revisión del EFRAG, por lo que para comprobar cuáles son aplicables en la UE hay que comprobar su estatuto oficial.

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas – NAGAS.

Tuguíacontable (2013), en su artículo de “*La Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas*” (**NAGAS**) nos dice que son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Maco (2001) en su artículo sobre “*Las Norma de Auditoría Generalmente Aceptadas - NAGAS*” indica que Las NAGAS, tiene su origen en los Boletines (Statement on Auditing Estándar – SAS) emitidos por el Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica en el año 1948.

LAS NAGAS EN EL PERÚ

En el Perú, fueron aprobados en el mes de octubre de 1968 con motivo del II Congreso de Contadores Públicos, llevado a cabo en la ciudad de Lima. Posteriormente, se ha ratificado su aplicación en el III Congreso Nacional de Contadores Públicos, llevado a cabo en el año 1971, en la ciudad de Arequipa.

Por lo tanto, estas normas son de observación obligatoria para los Contadores Públicos que ejercen la auditoría en nuestro país, por cuanto además les servirá como parámetro de medición de su actuación profesional y para los estudiantes como guías orientadoras de conducta por donde tendrán que caminar cuando sean profesionales.

Solocontabilidad.com, en su artículo “Asientos de Ajuste” nos indica que Se denominan asientos de ajuste al conjunto de operaciones o transacciones practicadas periódicamente en una empresa, aplicando la base del devengado con la finalidad de determinar razonablemente las variaciones patrimoniales y los resultados obtenidos en esta.

Objetivos

Los objetivos de los asientos de ajuste son:

Determinar los resultados obtenidos en una empresa aplicando la base de contabilidad del devengado.

Determinar la situación patrimonial y financiera de una empresa a una determinada fecha, incluyendo operaciones de devengamiento.

Verificar y corregir (cuando corresponda) la exactitud de las partidas registradas.

Reconocer los efectos de la inflación de acuerdo con normas de contabilidad, para preparar y emitir estados financieros a moneda constante.

Características

Las principales características que identifican a los asientos de ajuste son:

Se preparan sobre la base del devengando (Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico y las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si fueron cobradas o pagadas).

Se incorporan operaciones pendientes a una determinada fecha.

Se efectúan regularizaciones de saldos en ciertas cuentas que a determinada fecha no son correctos (Es decir pueden estar en menos o más, como también exponer saldos deformados).

Se preparan periódicamente (Recomendable incorporar en la contabilidad mensualmente).

Se preparan en comprobantes de diario traspaso (Porque no existe movimiento de fondos).

Se reconocen operaciones emergentes de la aplicación de disposiciones jurídicas (tributarias y sociales).

Relación y aplicación de normas contables

Los asientos de ajuste como cualquier otra clase de registros contables, necesariamente deben estar acordes con normas de contabilidad emitidas en el país de origen. Tales pronunciamientos son de aplicación obligatoria.

Clasificación de los asientos de ajuste

Para mejor estudio los asientos de ajuste los clasificaremos en siete grupos:

- *Depreciación de los bienes de uso.*
- *Previsión para cuentas incobrables.*

- *Gastos por pagar.*
- *Gastos pagados por adelantado.*
- *Amortización de otros activos.*
- *Ingresos por cobrar.*
- *Ingresos percibidos por adelantado.*
- *Inventario final de existencias.*

5.3 Caso en estudio

ENVASADORA Y COMERCIALIZADORA DE GAS LICUADO DE PETROLEO - GLP “PIURA GAS” S.A.C

Breve reseña histórica

PIURA GAS SAC, es una empresa que dio inicio a sus actividades en la ciudad de Piura el 08 de Junio de 1992, con su domicilio fiscal en el Lote 3 - 4 y 5 de la Manzana 223 de la Zona Industrial – Piura, actualmente representada por su Gerente General Sr. Fernando Máximo Vásquez Vásquez, identificado con DNI N° 17969844, desde el 23 de Marzo de 1992, brinda a sus clientes productos de alta calidad garantizada. De esta forma ha logrado consolidarse en el sector empresarial de su rubro de expendio de combustibles al por mayor, competitivo y comprometido con el desarrollo del país. Asimismo ha extendido a otros rubros como el de Transporte de Carga por Carretera. Su carga laboral es más de 150 colaboradores y más de 35 Prestadores de Servicios en promedio mensual.

Desde sus inicios la empresa trabaja bajo normas de calidad y seguridad para toda la actividad relacionada con el Gas Licuado de Petróleo (GLP); teniendo como objetivo la excelencia en su servicio.

El llevado de su contabilidad es mediante un Sistema Computarizado, incorporado el Régimen de Agentes de Percepción del IGV – Venta Interna (R.S. 058-2006) desde el 01/04/2006 y al Régimen de Agentes de Retención del IGV (R.S. 228-2012) desde el 01/11/2012.

Misión

Satisfacer las necesidades de los hogares y negocios consumidores de GLP, brindando productos de calidad y servicio de excelencia. Contamos con personal calificado y enfocado a atenderlo con rapidez, seguridad y confianza.

Visión

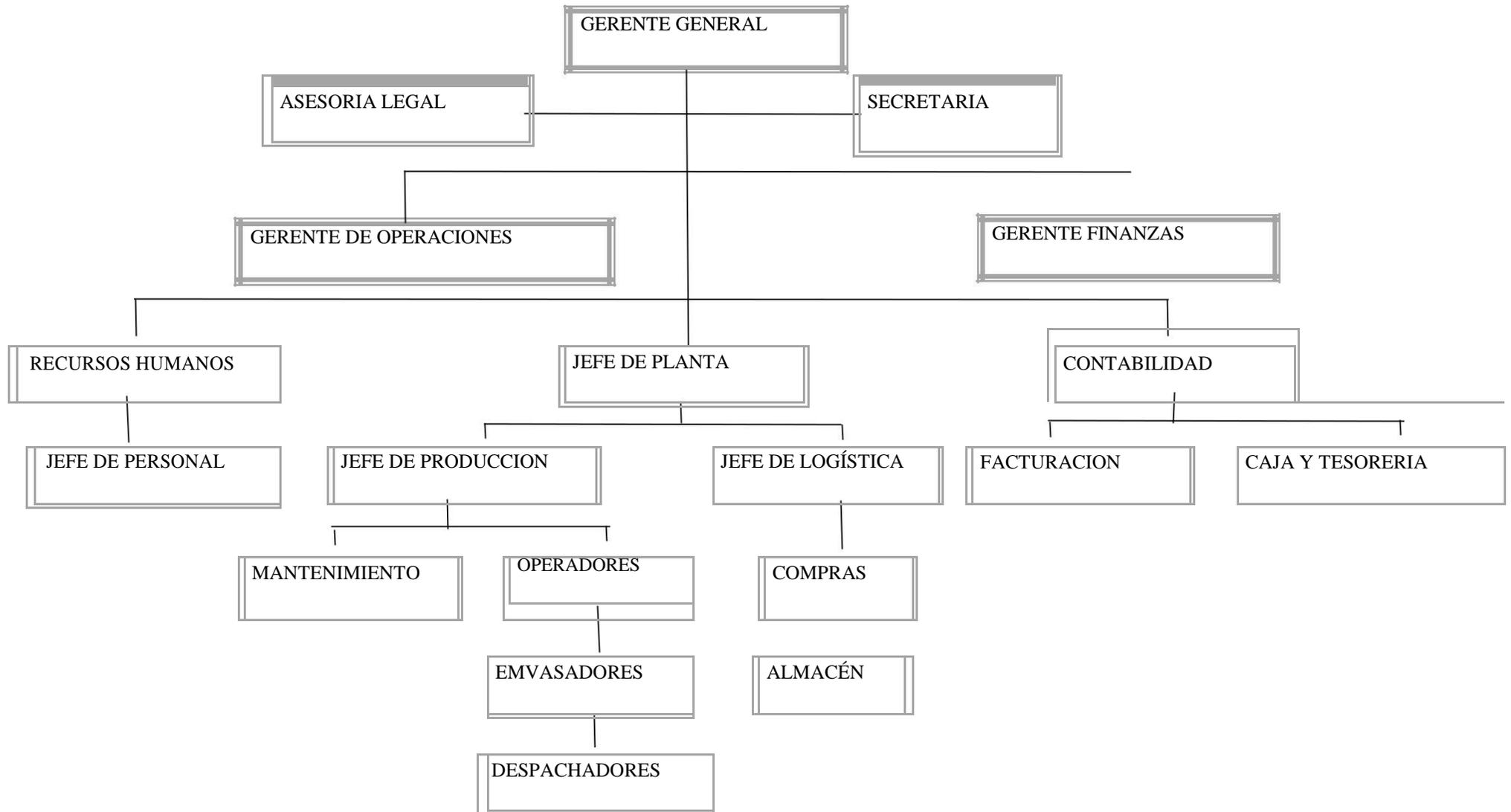
Ser la empresa líder del rubro GLP, posicionándonos como la empresa más competitiva y reconocida por su excelente servicio y diferenciándonos con la mejor atención al cliente a nivel nacional.

Objetivos

Ser la empresa líder del rubro GLP, seguir en expansión absoluta y reconocida por su servicio diferenciándose por su mejor servicio y atención al cliente a nivel nacional

Organización estructural

ENVASADORA Y COMERCIALIZADORA DE GAS LICUADO DE PETROLEO - GLP "PIURA GAS" S.A.C.



Fuente: ELABORACION PROPIA, EN BASE A INFORMACION "PIURA GAS".

5.4 Marco Conceptual

5.4.1 Control interno

Procedimientos contables

Charles (2007), en su artículo “Procesos y procedimientos contables”, nos dice que la contabilidad es una función técnica de negocio responsable de registrar, reportar y analizar la información financiera. Los propietarios de pequeños negocios utilizan la contabilidad para determinar la rentabilidad de las operaciones de su empresa. A medida que las pequeñas empresas continúan creciendo y expandiéndose, los procesos y procedimientos de contabilidad podrían ser necesarios para mantener la información financiera de la compañía. Estos generalmente se basan en el ciclo contable básico. El proceso contable describe cómo fluye la información financiera a través de una empresa y qué individuos son responsables de la información.

introduccionacontabilidad.wordpress.com (2014), en su artículo “*Registro de Operaciones*”, nos indica que al hacernos de un negocio o empresa, todas las operaciones que realicemos las debemos registrar para tener la información de todo lo que se mueve en la empresa y más aún porque debemos cumplir con ciertos requisitos legales y algunas formalidades que debemos cumplir con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, la cual debe ser expresada de una manera clara, sin salvedades y sobre todo completa. Para realizar el registro debemos conocer de qué manera se afecta el capital contable, qué operaciones aumentan el capital y cuáles lo disminuyen, se analiza la operación y de ahí se realiza el registro.

Registrocontable.wikispaces.com (2017), en su artículo “Contabilidad y sus Registros contables”, nos indica que:

Libro Diario: Es el registro cronológico de las operaciones contables que muestra los nombres de las cuentas, los cargos y abonos que en ellas se realizan, así como cualquier información complementaria que se considere útil para apoyar la correcta aplicación contable de las operaciones realizadas. También es conocido como “libro de primera anotación”. En él se asienta por primera partida el resultado del inventario con el que cuenta la entidad al inicio de sus operaciones. De este libro se toman los datos para su traspaso al libro mayor.

Libro Mayor: Es el libro más importante en cualquier contabilidad, en el que se registran cuentas individuales o colectivas de los bienes materiales, derechos y créditos que integran el activo; las deudas y obligaciones que forman el pasivo; el capital y superávit de los gastos y productos; las ganancias y pérdidas y en general todas las operaciones de una empresa. En dicho libro se registran todas las transacciones anotadas en el diario principal o en los diarios especiales cuando los haya, ya sea particularmente o bien en totales.

Balance de Comprobación: Es una lista de todos los saldos deudores y acreedores de todas las cuentas del mayor para comprobar la igualdad, sumándolos en columnas separadas; esto así a consecuencia de que la contabilidad a base de partida doble deriva su nombre del hecho de que el registro de toda operación requiere el asiento de

débitos y créditos de una operación que suman igual importe, resulta obvio que el total de débitos de todas las cuentas debe ser igual al total de los créditos.

La balanza de comprobación sirve para localizar errores dentro de un período identificado de tiempo y facilita el encontrarlos en detalle y corregirlos.

Es una lista muy conveniente de los saldos de las cuentas que serán empleados en la preparación de los Estados Financieros.

Es útil para comprobar la exactitud matemática del mayor y proporcionar al contador información para preparar los Estados Financieros periódicos, ya que le es mucho más sencillo utilizar los datos de la Balanza que tomándolos directamente del mayor.

Registros contables: Nos dice que toda operación que afecte o pueda afectar, transformar o modificar el patrimonio, se registrará en Contabilidad en su correspondiente cuenta. Suponen el intercambio de valores entre un mínimo de dos unidades económicas. La contabilidad registrará todo lo que afecte o pueda afectar al patrimonio **Cuenta:** Es la unidad básica de la contabilidad. Tiene como principal objeto controlar las operaciones realizadas por el titular de la misma. Las cuentas se dividen en dos grandes grupos:

- Reales
- Nominales o de resultados

Cuentas reales: Son aquellas que representan Bienes, Derechos u obligaciones de la empresa, determinando su patrimonio (ej: Maquinaria, Caja, Cuentas por cobrar, Mercancías, efectos a pagar, etc.)

Cuentas nominales o de resultados: Son las que indican los egresos e ingresos de la empresa. Es decir, las que controlan los gastos y beneficios (pérdidas y ganancias) y determinan las disminuciones o aumentos del patrimonio (ej: Gastos de ventas, gastos de administración, intereses ganados, etc.)

Cargar-Debitar: Significa anotar una cantidad en el “**Debe**” de una cuenta. Las cuentas reales se cargan cuando reciben Las cuentas nominales se cargan cuando representan gastos o pérdidas.

Abonar-Acreditar: Significa anotar una cantidad en el haber de una cuenta Las cuentas reales se abonan cuando entregan Las cuentas nominales se abonan cuando representan ingresos o ganancias (aumentan el patrimonio).

Debe (lado izquierdo): Todo lo que reciba (cuentas reales) o deba (cuentas nominales) el titular de la cuenta se anotará en el “**Debe**”

Haber (lado derecho): Todo lo que entregue (cuentas reales) o cobre debamos (cuentas nominales) el titular de la cuenta se anotará en el “**Haber**”

Saldo de una cuenta: Es la diferencia entre la suma del debe y la suma del haber (DH) Cuando el saldo de una cuenta es positivo se denomina Saldo Deudor. Para las cuentas reales un saldo deudor significa un activo, para las cuentas nominales significa un gasto.

Cuando el saldo de una cuenta es negativo se denomina Saldo Acreedor.

Para las cuentas reales un saldo acreedor significa un pasivo, para las cuentas nominales significa una ganancia.

Cuando la suma del debe es igual a la suma del haber de una cuenta se denomina Saldo Cero.

Jerarquía de cuentas

- ✓ Cuentas principales
- ✓ Cuentas auxiliares

Base primordial de cualquier estudio económico:

- Balance General.
- Estado de ganancias y pérdidas.

Todo comerciante al iniciar su ejercicio económico y al final del mismo hará, en el libro de inventario una descripción estimada de todos los bienes tanto muebles como inmuebles y de todos sus créditos activos y pasivos. El inventario debe cerrarse con el Balance General y el Estado de ganancias y pérdidas.

Balance General

Al comenzar su ejercicio económico toda empresa indica en un documento denominado Balance General todos sus bienes y derechos (Activos), así como todas sus obligaciones (Pasivos). La ecuación fundamental del balance general es: Activo = Pasivo (exigible) + Capital

Principio de partida doble

Toda operación deberá ser registrada, como mínimo, en dos cuentas.

Todo cargo tiene por contrapartida un abono

Apertura del diario.

Al comenzar las operaciones del ejercicio económico la primera anotación que realizaremos será el resumen del activo y el pasivo de la empresa (asiento de apertura).

Libro Mayor

El libro mayor general representa un resumen de las operaciones registradas en el libro diario general, que nos indica el movimiento de cada cuenta. En el libro mayor empleamos un folio para cada cuenta registrada en el libro diario.

Balance de comprobación

Es una relación de todas las cuentas (reales y nominales) que hemos abierto en el mayor general que nos indicará en un momento determinado el total de cargos y abonos registrados en las cuentas mostrando el movimiento total de las mismas.

Se puede realizar durante el ejercicio económico para conocer el movimiento total de la empresa, indicando las sumas totales del Debe y Haber de todas las cuentas que se han abierto en el Libro Mayor General en un momento determinado.

Actualidad Empresarial (2014), en su edición “Nuevo Plan Contable General Empresarial” (PCGE) nos dice que tiene como objetivos:

1. La acumulación de información sobre los hechos económicos que una empresa debe registrar según las actividades que realiza, de acuerdo con una estructura de

códigos que cumpla con el modelo contable oficial en el Perú, que es el que corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF1;

2. Proporcionar a las empresas los códigos contables para el registro de sus transacciones, que les permitan, tener un grado de análisis adecuado; y con base en ello, obtener estados financieros que reflejen su situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo;

3. Proporcionar a los organismos supervisores y de control, información estandarizada de las transacciones que las empresas efectúan. La contabilidad siempre está guiada por principios que tienen el objetivo de identificar y dar límite a un ente económico y su aspecto financiero:

El principio de Entidad.- Nos indica que la actividad económica es realizada por una entidad que es identificable, donde hay combinaciones de intervención humana, recursos naturales y un capital, los cuales son guiados por una autoridad que toma decisiones.

El principio de Moneda de denominador común.- Nos dice que los estados financieros reflejarán siempre el patrimonio mediante sus recursos que emplea para reducir su componente a una expresión, el cual permite agrupar y comparar de forma fácil. Este recurso que consiste en elegir la moneda y valorizar todos sus elementos que conforman el patrimonio dándole un valor a cada una.

El principio de Devengado.- Nos dice que todas las variaciones patrimoniales que son considerados para que se establezca un resultado económico, son aquellos que corresponden a un ejercicio económico, sin distinguir si se ha realizado su cobranza o cancelado durante ese periodo.

Principio del Período Contable.- nos indica la necesidad de conocer todos los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente, el cual debe tener una existencia de forma continua.

Todas las operaciones y sus derivados, se identifican en el período en están ocurriendo, por tanto la información contable debe señalar de forma clara el período a que se refiriendo.

El principio de Valor histórico original.- indica que las transacciones y eventos de un ente económico, donde la contabilidad registra las cantidades de efectivo o su equivalente que se ha incurrido y que de ello se realice en el momento en que contablemente se consideren realizados. Dichas cifras pueden ser modificados en caso ocurran eventos con posterioridad y que pudieran hacer perder su valor en la información objetiva e imparcial de la contabilidad.

El principio de Negocio en marcha.- Nos indica que la entidad se presume que existe de forma permanente salvo alguna especificación que lo contradiga, por lo que los importes de los estados financieros representarán de forma sistemática valores históricos o modificaciones de ellos.

Principio de Dualidad económica.- indica que se constituye de:

- Todos los recursos disponibles de la entidad para la realización de sus objetivos, la fuente de dichos recursos, que son a su vez los derechos que existen sobre ellos en su conjunto.
- Que, la doble dimensión de la representación contable de una entidad es primordial para su comprensión adecuada en su estructura y relacionarla con entidades que guarden similitud.

El principio de Realización.- Nos indica que la contabilidad siempre cuantifica todas sus operaciones que son realizadas en términos monetarios en su actividad económica y los eventos que la afectan.

El principio de Revelación suficiente.- Nos indica que para poder dar un veredicto de los resultados de la información contable debería contener de forma clara y comprensible en los estados financieros todo lo necesario de sus operatividad de la entidad.

El principio de Prudencia.- Esto quiere decir que cuando hay que elegir entre diferentes valores para un elemento del activo, se debe elegir el de menos, en otras palabras, que las participaciones del propietario o propietaria sea la menor. Es decir: “contabilizar las pérdidas cuando ya se conocen y las ganancias cuando estén realizadas”.

El principio de Importancia relativa.- Indica que la información que se muestra en los estados financieros deben tener aspectos más relevantes e importantes del ente con susceptibilidad de ser valorados en términos monetarios.

El Principio de Consistencia.- Nos indica que el uso de la información contable requiere que se siga los procedimientos de cuantificación y que en tiempo permanezcan.

El principio de Objetividad.- Indica que los cambios en el activo, pasivo y en lo contable del patrimonio neto, en lo formal deben reconocerse en la contabilidad, tan pronto sea posible medirlos de forma objetiva y expresarlos en términos monetarios.

Romero (2017) en su libro Cuarta Edición “Principios de Contabilidad” dice que Dada la necesidad de conocer la situación financiera de una entidad, los resultados de sus operaciones y las modificaciones habidas en la inversión de los propietarios de conformidad con los principios, las reglas y los criterios que los fundamentan, la función del contador público reviste gran relevancia dentro de las empresas: en la implantación de los sistemas de registro, la elaboración de catálogos de cuentas, los sistemas de control interno, los criterios o políticas contables a seguir y la preparación de estados financieros, que no tendrían validez alguna si en su elaboración no se emplean estos conceptos.

Normas Internacionales de Contabilidad – NIC’s.

La NIC 1 Presentación de Estados Financieros.- En esta Norma se establece todas las bases que acarrearán en la presentación de los estados financieros en general, de esta manera estar asegurando que sean comparables, con estados financieros del mismo ente con respecto a periodos pasados, así como con otras entidades. Esta Norma hace requerimientos generales para presentar los estados financieros, guías para elaborar su estructura y requisitos mínimos de su contenido.

La NIC 2 Inventarios.- Su objeto es dar el tratamiento contable de los inventarios. Lo fundamental siempre en la contabilidad con respecto a los inventarios es el costo que se debe reconocer como un activo, para ser tomado como diferido hasta que los ingresos puedan ser reconocidos.

La NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.- Los flujos de efectivo de un ente es muy útil para que los usuarios de los estados financieros tenga las herramientas de evaluación de la capacidad que tiene para generar efectivo o su equivalente y la utilidad que le puede dar de acuerdo a su necesidad.

La NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.- Su objeto es dar a conocer los criterios para modificar las políticas contables que se han aplicado en el registro de la información contable, así como su tratamiento en la información a revelar en los cambios en las políticas contables, en las estimaciones y la corrección de errores. Esta Norma realza la relevancia y fiabilidad de la información de los estados financieros de un ente.

La NIC 10 Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa.- El

objetivo de esta Norma es ordenar a:

- (a) El momento en que una entidad debe ajustar sus estados financieros por operaciones ocurridas de forma posterior al periodo del que se informa; y
- (b) Que, la información a mostrar a que un ente debe efectuar con respecto a la fecha de los estados financieros que es autorizado para publicarlos, asimismo los hechos ocurridos posteriormente al periodo que se está informando.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias.- “El objetivo de la presente es decidir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias”. Muchas veces el problema principal al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo se deben tratar las consecuencias en el presente y en el futuro de:

- (a) “la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad”
- (b) “las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros. Tras el reconocimiento, por parte de la entidad que informa, de cualquier activo o pasivo, está inherente la expectativa de que recuperará el primero o liquidará el segundo, por los valores en libros que figuran en las correspondientes partidas”.

“Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (menores) de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales,

la presente Norma exige que la entidad reconozca un pasivo (activo) por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas”.

“Esta Norma exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones o sucesos económicos. Así, los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del periodo se registran también en los resultados. Para las transacciones y otros sucesos reconocidos fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio), cualquier efecto im-positivo relacionado también se reconoce fuera del resultado” (ya sea en otro resulta-do integral o directamente en el patrimonio).

“De forma similar, el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos y pasivos en una combinación de negocios afectará al importe de la plusvalía que surge en esa combinación de negocios o al importe reconocido de una compra en condiciones muy ventajosas. Esta Norma también aborda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados, así como la presentación del impuesto a las ganancias en los estados financieros, incluyendo la información a revelar sobre los mismos”.

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.- Una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos maneras diferentes. Puede realizar transacciones en moneda extranjera o bien puede tener negocios en el extranjero. Además, una entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. El objetivo de esta Norma es prescribir cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación elegida.

Los principales problemas que se presentan son la tasa o tasas de cambio a utilizar, así como la manera de informar sobre los efectos de las variaciones en las tasas de cambio dentro de los estados financieros.

La NIC 23 Costos por Préstamos.- Nos indica que los costos por préstamos que de forma directa están relacionadas a las compras, a la construcción o producción de los activos, formarán parte del costo de mencionados activos. Mientras que los demás costos que por razones son de préstamos se reconocerán como gasto.

NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.- Esta Norma nos hace asegurar de que los estados financieros de un ente, contengan información a presentar que sea necesaria para saber su situación financiera y sus resultados en el periodo y que puedan haberse visto afectadas por las partes relacionadas existentes, así como operaciones, compromisos y los saldos pendientes de ambas partes.

La NIC 27 Estados Financieros Separados.- Esta Norma es decidir los requerimientos de contabilización e información a revelar para inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando una entidad prepara estados financieros separados.

La NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.- En éste caso decide la contabilidad de las inversiones en asociadas y establecer los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.- Esta Norma consiste en establecer los procedimientos que un ente aplica para asegurar que sus activos se contabilizan por un importe que no es superior a su importe recuperable. Se dice que un activo está por encima de su importe recuperable cuando en libros exceda del importe a recuperar del mismo, a través de su venta o utilización.

NIC 40 Propiedades de Inversión.- El objeto es prescribir el tratamiento contable de las propiedades de inversión y las exigencias de revelación de información correspondientes.

Esta será de aplicación en el reconocimiento, medición y revelación de información de sus propiedades de inversión.

Esta Norma no se aplicará a:

(a) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la NIC 41 Agricultura y la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo); y

(b) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

Ministerio de Economía y Finanzas (2016) en su página oficial sobre *“Normas Internacionales de Contabilidad Oficializadas - NIC”* nos indica que *“Muchas entidades de todo el mundo preparan y presentan estados financieros para usuarios externos. Aunque estos estados financieros pueden parecer similares entre un país y otro, existen en ellos diferencias causadas probablemente por una amplia variedad de circunstancias sociales, económicas y legales, y por el hecho de que cada país tiene en cuenta las necesidades de los distintos usuarios de los estados financieros al establecer la normativa contable nacional”*.

“Estas circunstancias diferentes han llevado a utilizar una variedad de definiciones de los elementos de los estados financieros, como por ejemplo los términos activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Esas mismas circunstancias han dado también como resultado el uso de diferentes criterios para el reconocimiento de partidas en los estados financieros, así como unas preferencias sobre las diferentes bases de medida. Asimismo, tanto el alcance de los estados financieros como las informaciones reveladas en ellos se han visto afectadas por esa conjunción de circunstancias”.

“El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad tiene la misión de reducir tales diferencias por medio de la búsqueda de la armonización entre las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros. El IASC considera que la mejor forma de perseguir esta armonización más amplia es centrando los esfuerzos en los estados

financieros que se preparan con el propósito de suministrar información útil para la toma de decisiones económicas. El Consejo considera que los estados financieros preparados para tal propósito atienden las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios”.

Esto es porque casi todos los usuarios toman decisiones económicas, como por ejemplo:

- (a) Decidir si comprar, mantener o vender inversiones en patrimonio.
- (b) Evaluar la administración o rendición de cuentas de la gerencia.
- (c) Evaluar la capacidad de la entidad para pagar y suministrar otros beneficios a sus empleados.
- (d) Evaluar la seguridad de los importes prestados a la entidad.
- (e) Determinar políticas impositivas.
- (f) Determinar las ganancias distribuibles y los dividendos.
- (g) Preparar y usar las estadísticas de la renta nacional.
- (h) Regular las actividades de las entidades.

“El Consejo reconoce que cada gobierno, en particular, puede fijar requisitos diferentes o adicionales para sus propios intereses. Sin embargo, tales requerimientos contables no deben afectar a los estados financieros publicados para beneficio de otros usuarios, a menos que cubran también las necesidades de esos usuarios. Muy comúnmente, los estados financieros se preparan de acuerdo con un modelo contable basado en el costo histórico recuperable, así como en el concepto de mantenimiento del capital financiero en términos nominales. Otros modelos y concepciones pueden ser más apropiados para cumplir con el objetivo de proporcionar información que sea

útil para la toma de decisiones económicas, aunque actualmente no haya consenso para llevar a cabo el cambio. Este Marco Conceptual ha sido desarrollado de manera que pueda aplicarse a una variada gama de modelos contables y conceptos del capital y de mantenimiento del capital”.

5.4.2 Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

La NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.- Esta NIIF es asegurar de que los primeros estados financieros se elaboren conforme a las NIIF en una entidad, sus informes financieros parciales y que contengan alta calidad en su información.

NIIF 4 Contratos de Seguro.- Consiste en la información financiera precisa que se debe dar sobre los contratos de seguro, desde la entidad emisora de dichos contratos (que en esta NIIF se denomina aseguradora), hasta que el Consejo complete la segunda fase de su proyecto sobre contratos de seguro. Esta NIIF requiere:

- (a) Realizar un conjunto de mejoras limitadas en la contabilización de los contratos de seguro por parte de las aseguradoras.
- (b) que se indique información que identifique y los contratos de seguros se expliquen en los estados financieros de la aseguradora, y ayudar a que los usuarios de los mismos estados financieros comprendan los importe, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de dichos contratos.

La NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.- Esta NIIF nos hace requerir a las entidades que sus estados financieros, presenten información que permita a los usuarios su evaluación, tanto en la situación financiera, en el rendimiento, en su naturaleza y los riesgos de los instrumentos financieros de los que haya aplicado en el ejercicio.

La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.- Esta NIIF indica establecer principios que servirán para la presentación y elaboración de estados financieros consolidados cuando se controla una o más entidades distintas.

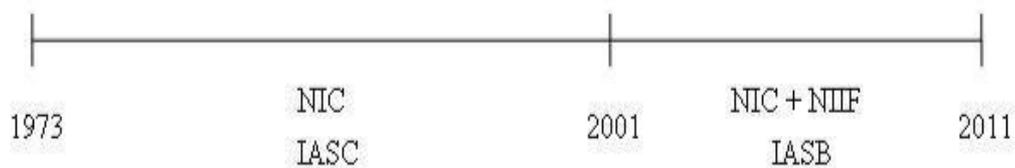
Información financiera.es en su artículo *“Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF”* nos indica *“que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standards), son estándares técnicos contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres”*.

“Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable de la forma como es aceptable en el mundo.

Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuándo fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF.

Las normas contables dictadas entre 1973 Y 2001, reciben el nombre de "Normas Internacionales de Contabilidad" (NIC) y fueron dictadas por el IASC, precedente

del actual IASB. Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF). Los IFRS - NIIF en los estados financieros desconocen los impactos sociales y ambientales que originan las organizaciones”.



“Las NIIF son usadas en muchas partes del mundo, entre los que se incluye la Unión Europea, Hong Kong, Australia, Chile, Colombia, Malasia, Pakistán, India, Panamá, Guatemala, Perú, Rusia, Sudáfrica, Singapur, Turquía, Ecuador y Nicaragua. Desde el 28 de marzo de 2018, alrededor de 75 países obligan el uso de las NIIF, o parte de ellas. Otros muchos países han decidido adoptar las normas en el futuro, bien mediante su aplicación directa o mediante su adaptación a las legislaciones nacionales de los distintos países”.

“Desde 2002, se ha producido también un acercamiento entre el IASB International Accounting Standards Board y el FASB Financial Accounting Standards Board, entidad encargada de la elaboración de las normas contables en Estados Unidos para tratar de armonizar las normas internacionales con las norteamericanas. En Estados Unidos las entidades cotizadas en bolsa tendrán la posibilidad de elegir si presentan sus estados financieros bajo US GAAP” (el estándar nacional) o bajo NIC.

Las NIC han sido adoptadas oficialmente por la Unión Europea como sus normas contables, pero sólo después de pasar por la revisión del EFRAG, por lo que para comprobar cuáles son aplicables en la UE hay que comprobar su estatuto oficial.

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas – NAGAS.

Tuguíacontable (2013), en su artículo de “*La Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas*” (NAGAS) nos dice que son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Maco (2001) en su artículo sobre “*Las Norma de Auditoría Generalmente Aceptadas - NAGAS*” indica que Las NAGAS, tiene su origen en los Boletines (Statement on Auditing Estándar – SAS) emitidos por el Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica en el año 1948.

LAS NAGAS EN EL PERÚ

En el Perú, fueron aprobados en el mes de octubre de 1968 con motivo del II Congreso de Contadores Públicos, llevado a cabo en la ciudad de Lima. Posteriormente, se ha ratificado su aplicación en el III Congreso Nacional de Contadores Públicos, llevado a cabo en el año 1971, en la ciudad de Arequipa.

Por lo tanto, estas normas son de observación obligatoria para los Contadores Públicos que ejercen la auditoría en nuestro país, por cuanto además les servirá como parámetro de medición de su actuación profesional y para los estudiantes como guías orientadoras de conducta por donde tendrán que caminar cuando sean profesionales.

Solocontabilidad.com, en su artículo “Asientos de Ajuste” nos indica que Se denominan asientos de ajuste al conjunto de operaciones o transacciones practicadas periódicamente en una empresa, aplicando la base del devengado con la finalidad de determinar razonablemente las variaciones patrimoniales y los resultados obtenidos en esta.

Objetivos

Los objetivos de los asientos de ajuste son:

Determinar los resultados obtenidos en una empresa aplicando la base de contabilidad del devengado.

Determinar la situación patrimonial y financiera de una empresa a una determinada fecha, incluyendo operaciones de devengamiento.

Verificar y corregir (cuando corresponda) la exactitud de las partidas registradas.

Reconocer los efectos de la inflación de acuerdo con normas de contabilidad, para preparar y emitir estados financieros a moneda constante.

Características

Las principales características que identifican a los asientos de ajuste son:

Se preparan sobre la base del devengando (Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico y las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si fueron cobradas o pagadas).

Se incorporan operaciones pendientes a una determinada fecha.

Se efectúan regularizaciones de saldos en ciertas cuentas que a determinada fecha no son correctos (Es decir pueden estar en menos o más, como también exponer saldos deformados).

Se preparan periódicamente (Recomendable incorporar en la contabilidad mensualmente).

Se preparan en comprobantes de diario traspaso (Porque no existe movimiento de fondos).

Se reconocen operaciones emergentes de la aplicación de disposiciones jurídicas (tributarias y sociales).

Relación y aplicación de normas contables

Los asientos de ajuste como cualquier otra clase de registros contables, necesariamente deben estar acordes con normas de contabilidad emitidas en el país de origen. Tales pronunciamientos son de aplicación obligatoria.

Clasificación de los asientos de ajuste

Para mejor estudio los asientos de ajuste los clasificaremos en siete grupos:

- *Depreciación de los bienes de uso.*
- *Previsión para cuentas incobrables.*
- *Gastos por pagar.*
- *Gastos pagados por adelantado.*
- *Amortización de otros activos.*
- *Ingresos por cobrar.*
- *Ingresos percibidos por adelantado.*
- *Inventario final de existencias.*

5.4.3 Control interno

Procedimientos contables

Charles (2007), en su artículo “Procesos y procedimientos contables”, nos dice que la contabilidad es una función técnica de negocio responsable de registrar, reportar y analizar la información financiera. Los propietarios de pequeños negocios utilizan la contabilidad para determinar la rentabilidad de las operaciones de su empresa. A medida que las pequeñas empresas continúan creciendo y expandiéndose, los procesos y procedimientos de contabilidad podrían ser necesarios para mantener la información financiera de la compañía. Estos generalmente se basan en el ciclo contable básico. El proceso contable describe cómo fluye la información financiera a través de una empresa y qué individuos son responsables de la información.

introduccionacontabilidad.wordpress.com (2014), en su artículo “*Registro de Operaciones*”, nos indica que al hacernos de un negocio o empresa, todas las operaciones que realicemos las debemos registrar para tener la información de todo lo que se mueve en la empresa y más aún porque debemos cumplir con ciertos requisitos legales y algunas formalidades que debemos cumplir con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, la cual debe ser expresada de una manera clara, sin salvedades y sobre todo completa. Para realizar el registro debemos conocer de qué manera se afecta el capital contable, qué operaciones aumentan el capital y cuáles lo disminuyen, se analiza la operación y de ahí se realiza el registro.

Registrocontable.wikispaces.com (2017), en su artículo “Contabilidad y sus Registros contables”, nos indica que:

Libro Diario: Es el registro cronológico de las operaciones contables que muestra los nombres de las cuentas, los cargos y abonos que en ellas se realizan, así como cualquier información complementaria que se considere útil para apoyar la correcta aplicación contable de las operaciones realizadas. También es conocido como “libro de primera anotación”. En él se asienta por primera partida el resultado del inventario con el que cuenta la entidad al inicio de sus operaciones. De este libro se toman los datos para su traspaso al libro mayor.

Libro Mayor: Es el libro más importante en cualquier contabilidad, en el que se registran cuentas individuales o colectivas de los bienes materiales, derechos y créditos que integran el activo; las deudas y obligaciones que forman el pasivo; el capital y superávit de los gastos y productos; las ganancias y pérdidas y en general todas las operaciones de una empresa. En dicho libro se registran todas las transacciones anotadas en el diario principal o en los diarios especiales cuando los haya, ya sea particularmente o bien en totales.

Balance de Comprobación: Es una lista de todos los saldos deudores y acreedores de todas las cuentas del mayor para comprobar la igualdad, sumándolos en columnas separadas; esto así a consecuencia de que la contabilidad a base de partida doble deriva su nombre del hecho de que el registro de toda operación requiere el asiento de débitos y créditos de una operación que suman igual importe, resulta obvio que el total de débitos de todas las cuentas debe ser igual al total de los créditos.

La balanza de comprobación sirve para localizar errores dentro de un período identificado de tiempo y facilita el encontrarlos en detalle y corregirlos. Es una lista muy conveniente de los saldos de las cuentas que serán empleados en la preparación de los Estados Financieros.

Es útil para comprobar la exactitud matemática del mayor y proporcionar al contador información para preparar los Estados Financieros periódicos, ya que le es mucho más sencillo utilizar los datos de la Balanza que tomándolos directamente del mayor.

Registros contables: Nos dice que toda operación que afecte o pueda afectar, transformar o modificar el patrimonio, se registrará en Contabilidad en su correspondiente cuenta. Suponen el intercambio de valores entre un mínimo de dos unidades económicas. La contabilidad registrará todo lo que afecte o pueda afectar al patrimonio

Cuenta: Es la unidad básica de la contabilidad. Tiene como principal objeto controlar las operaciones realizadas por el titular de la misma. Las cuentas se dividen en dos grandes grupos:

- Reales
- Nominales o de resultados

Cuentas reales: Son aquellas que representan Bienes, Derechos u obligaciones de la empresa, determinando su patrimonio (ej: Maquinaria, Caja, Cuentas por cobrar, Mercancías, efectos a pagar, etc.)

Cuentas nominales o de resultados: Son las que indican los egresos e ingresos de la empresa. Es decir, las que controlan los gastos y beneficios (pérdidas y ganancias) y determinan las disminuciones o aumentos del patrimonio (ej: Gastos de ventas, gastos de administración, intereses ganados, etc.)

Cargar-Debitar: Significa anotar una cantidad en el “**Debe**” de una cuenta. Las cuentas reales se cargan cuando reciben Las cuentas nominales se cargan cuando representan gastos o pérdidas.

Abonar-Acreditar: Significa anotar una cantidad en el haber de una cuenta Las cuentas reales se abonan cuando entregan Las cuentas nominales se abonan cuando representan ingresos o ganancias (aumentan el patrimonio).

Debe (lado izquierdo): Todo lo que reciba (cuentas reales) o deba (cuentas nominales) el titular de la cuenta se anotará en el “**Debe**”

Haber (lado derecho): Todo lo que entregue (cuentas reales) o cobre debamos (cuentas nominales) el titular de la cuenta se anotará en el “**Haber**”

Saldo de una cuenta: Es la diferencia entre la suma del debe y la suma del haber (DH) Cuando el saldo de una cuenta es positivo se denomina Saldo Deudor. Para las cuentas reales un saldo deudor significa un activo, para las cuentas nominales significa un gasto.

Cuando el saldo de una cuenta es negativo se denomina Saldo Acreedor.

Para las cuentas reales un saldo acreedor significa un pasivo, para las cuentas nominales significa una ganancia.

Cuando la suma del debe es igual a la suma del haber de una cuenta se denomina Saldo Cero.

Jerarquía de cuentas

- Cuentas principales.
- Cuentas auxiliares.

Base primordial de cualquier estudio económico:

- Estado de Situación.
- Estado de Resultados (ganancias y pérdidas).

Todo comerciante al iniciar su ejercicio económico y al final del mismo hará, en el libro de inventario una descripción estimada de todos los bienes tanto muebles como inmuebles y de todos sus créditos activos y pasivos. El inventario debe cerrarse con el Balance General y el Estado de ganancias y pérdidas.

Balance General

Al comenzar su ejercicio económico toda empresa indica en un documento denominado Balance General todos sus bienes y derechos (Activos), así como todas sus obligaciones (Pasivos). La ecuación fundamental del balance general es: Activo = Pasivo (exigible) + Capital

Principio de partida doble

Toda operación deberá ser registrada, como mínimo, en dos cuentas.

Todo cargo tiene por contrapartida un abono

Apertura del diario.

Al comenzar las operaciones del ejercicio económico la primera anotación que realizaremos será el resumen del activo y el pasivo de la empresa (asiento de apertura).

Libro Mayor

El libro mayor general representa un resumen de las operaciones registradas en el libro diario general, que nos indica el movimiento de cada cuenta. En el libro mayor empleamos un folio para cada cuenta registrada en el libro diario.

Balance de comprobación

Es una relación de todas las cuentas (reales y nominales) que hemos abierto en el mayor general que nos indicará en un momento determinado el total de cargos y abonos registrados en las cuentas mostrando el movimiento total de las mismas.

Se puede realizar durante el ejercicio económico para conocer el movimiento total de la empresa, indicando las sumas totales del Debe y Haber de todas las cuentas que se han abierto en el Libro Mayor General en un momento determinado.

Actualidad Empresarial (2014), en su edición “Nuevo Plan Contable General Empresarial” (PCGE) nos dice que tiene como objetivos:

1. La acumulación de información sobre los hechos económicos que una empresa debe registrar según las actividades que realiza, de acuerdo con una estructura de códigos que cumpla con el modelo contable oficial en el Perú, que es el que corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF1;
2. Proporcionar a las empresas los códigos contables para el registro de sus transacciones, que les permitan, tener un grado de análisis adecuado; y con base en ello, obtener estados financieros que reflejen su situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo;
3. Proporcionar a los organismos supervisores y de control, información estandarizada de las transacciones que las empresas efectúan.

5.5 Hipótesis

Por ser una investigación de tipo descriptivo, la investigación no formulará hipótesis, basándose en la publicación de **Galán (2009)** *“Las hipótesis en la investigación”* donde determinó que *“No todas las investigaciones llevan hipótesis, según sea su tipo de estudio (investigaciones de tipo descriptivo) no las requieren. Todo proyecto de investigación requiere preguntas de investigación, y sólo aquellos que buscan evaluar relación entre variables o explicar causas requieren formular hipótesis”*.

6. Metodología

6.1 Tipo de investigación

El estudio de investigación, está comprendido bajo un enfoque cualitativo.

6.2 Nivel de investigación

El nivel de estudio será descriptivo debido a que se realizará un estudio de detalle de características, cualidades y atributos sin entrar a los grados de análisis del problema

6.3 Diseño de la investigación

El diseño de investigación aplicado será No experimental, bibliográfico, documental y de caso. La investigación a realizar, buscará la información proveniente de propuestas, comentarios, análisis de temas relacionados al estudio, los cuales se analizarán para determinar los resultados.

6.4 Universo y muestra:

6.4.1 Población

Por ser una investigación bibliográfica, documental y de caso, no aplica población

6.4.2 Muestra

Por ser una investigación bibliográfica, documental y de caso, no aplica muestra.

6.5 Operacionalización de las variables

No aplica por ser una investigación bibliográfica documental y de caso.

6.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

6.6.1 Técnica

La investigación hará uso de la técnica de la encuesta, entrevista, observación directa
Para el recojo de la información se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica y documental.

Para el recojo de la información de la parte bibliográfica se utilizaron fichas bibliográficas.

6.6.2 Instrumento

La investigación hará uso de un cuestionario, como instrumento para la recolección de información del caso en estudio.

6.7 Plan de análisis.

Para conseguir el objetivo específico 1: Se realizó una revisión bibliográfica y documental de la literatura pertinente (antecedentes).

Para conseguir el objetivo específico 2: Se utilizó un cuestionario, el mismo que fue aplicado a la empresa del caso.

Para conseguir el objetivo específico 3: Se realizó un análisis comparativo de los resultados del objetivo específico 1 y el objetivo específico 2.

6.8 Matriz de consistencia

Título	Enunciado	Objetivos		Variable en estudio	Metodología
		General	Específicos		
<p>LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL PERÚ.</p> <p>CASO: ENVASADORA Y COMERCIALIZADORA DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO - GLP “PIURA GAS” S.A.C. PIURA, 2016.</p>	<p>¿Cuáles son los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de las empresas comerciales en el Perú y de la envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C. Piura, 2016?</p>	<p>Determinar y describir los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de las empresas comerciales en el Perú y de la envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C. Piura, 2016.</p>	<p>1. Determinar y describir los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de las empresas comerciales en el Perú.</p> <p>2. Determinar y describir los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C. Piura, 2016.</p> <p>3. Realizar un análisis comparativo de los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de las empresas comerciales en el Perú y de la envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C. Piura, 2016.</p>	<p>Mecanismos de control interno</p>	<p>Enfoque cualitativo.</p> <p>Descriptivo</p> <p>Bibliográfico</p> <p>Documental y de caso.</p> <p>Técnicas:</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario.</p>

6.9 Principios éticos de la investigación

Protección a las personas.- La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesitan cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio.

En el ámbito de la investigación es en las cuales se trabaja con personas, se debe respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad. Este principio no solamente implicará que las personas que son sujetos de investigación participen voluntariamente en la investigación y dispongan de información adecuada, sino también involucrará el pleno respeto de sus derechos fundamentales, en particular si se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

Beneficencia y no maleficencia.

Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

Justicia.- El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurarse de que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas. Se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas las personas que participan en la investigación derecho a acceder a sus resultados. El investigador está también obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación

Integridad científica.

La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. La integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación. Asimismo, deberá mantenerse la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus resultados.

Consentimiento informado y expreso.

En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigadores o titular de los datos consienten el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto.

BUENAS PRÁCTICAS DE LOS INVESTIGADORES

Ninguno de los principios éticos exime al investigador de sus responsabilidades ciudadanas, éticas y deontológicas, por ello debe aplicar las siguientes buenas prácticas:

El investigador debe ser consciente de su responsabilidad científica y profesional ante la sociedad. En particular, es deber y responsabilidad personal del investigador considerar cuidadosamente las consecuencias que la realización y la difusión de su investigación implican para los participantes en ella y para la sociedad en general.

Este deber y responsabilidad no pueden ser delegados en otras personas.

En materia de publicaciones científicas, el investigador debe evitar incurrir en faltas deontológicas por las siguientes incorrecciones:

- a) Falsificar o inventar datos total o parcialmente.
- b) Plagiar lo publicado por otros autores de manera total o parcial.
- c) Incluir como autor a quien no ha contribuido sustancialmente al diseño y realización del trabajo y publicar repetidamente los mismos hallazgos. (**Uladech Católica, 2017**)

VII. RESULTADOS

7.1 Resultados

7.1.1 Respecto al objetivo específico 1

Determinar y describir los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de las empresas comerciales en el Perú.

Cuadro 1

AUTORES	RESULTADOS
Actualidad Empresarial N° 60 (2013).	Se precisa que los procedimientos contables, se ha desarrollado en concordancia a las políticas contables, como los errores contables, Cambios en estimaciones y políticas contables, Desviación y ausencia de políticas contables, Contenido y presentación del estado de situación financiera, etc.
Ramón (2004).	Determina que el control interno esta dado en lo principal como las personas, los sistemas de información, la supervisión y los procedimientos. El sistema de control interno es de vital importancia, ya que promueve la eficiencia, asegura la efectividad, previene que se violen las normas y los principios contables de general aceptación. Los directivos de las organizaciones deben crear un ambiente de control, un conjunto de procedimientos de control directo y las limitaciones del control interno.
Solocontabilidad.com	Determina que en los Asientos de Ajuste, son el conjunto de operaciones o transacciones practicadas periódicamente en una empresa, aplicando la base del devengado con la finalidad de determinar razonablemente las variaciones patrimoniales y los resultados obtenidos en ésta.
Tuguíacontable (2013).	Indica que son los principios fundamentales de auditoría se deben practicar y son los que deben enmarcar el desempeño de los auditores durante el proceso de revisión de los riesgos contables.

<p>Actualidad Empresarial (2014)</p>	<p>Nos indica con el nuevo plan contable general empresarial – PCGE sus objetivos, como la acumulación de información sobre los hechos económicos que una empresa debe registrar según las actividades que realiza, de acuerdo con una estructura de códigos que cumpla con el modelo contable oficial en el Perú, que es el que corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF1 y proporcionar a las empresas los códigos contables para el registro de sus transacciones, que les permitan, tener un grado de análisis adecuado; y con base en ello, obtener estados financieros que reflejen su situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo.</p>
---	---

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales, regionales y locales.

7.1.2 Respecto al objetivo específico 2

Determinar y describir los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de las empresas comerciales en el Perú, en la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C. Piura, 2016.

CUADRO 2

N°	ENCUESTA	SI	NO
01	¿En la empresa Piura Gas, se tienen identificadas las operaciones que se generan en las transacciones comerciales y por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?	X	
02	¿En la empresa Piura Gas, existe una política en la cual las operaciones comerciales sean debidamente sustentadas a través de documentos fuente?	X	
03	¿En la empresa Piura Gas, las descripciones que están en los documentos fuente de las transacciones comerciales son adecuados?		X
04	¿Los profesionales de la empresa Piura Gas que intervienen en las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas y leyes que regulan los registros y transacciones?	X	
05	¿En la empresa Piura Gas, los importes consignados en los estados financieros, informes y reportes contables se encuentran sustentadas con la documentación idónea correspondiente?		X
06	¿En la empresa Piura Gas, son adecuados las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones u operaciones comerciales realizadas?	X	
07	¿En la empresa Piura Gas, son adecuados las cuentas contables utilizadas para la clasificación de las transacciones u operaciones realizadas?	X	
08	¿La clasificación de las transacciones y operaciones comerciales corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del manual de procedimientos de contabilidad?		X
09	¿En la empresa Piura Gas, se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo y/o equivalente de efectivo?	X	
10	¿En la empresa Piura Gas, se realizan de forma periódica conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería, y demás áreas?	X	
11	¿En la empresa Piura Gas, se han elaborado de forma oportuna los estados financieros y reportes contables para la parte gerencial?		X
12	¿Los importes contenidos en los estados financieros y reportes contables de Piura Gas, coinciden con los saldos de los libros contables?	X	
13	¿En Piura Gas, se elaboran con diligencian los libros de contabilidad de conformidad con las normas establecidas de contabilidad?	X	
14	¿En la empresa Piura Gas, las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que intervienen en el proceso como proveedores de la entidad; han sido incluidos en el proceso contable?		X
15	¿En la empresa Piura Gas, se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones; y se confrontan con los registros	X	

	contables para hacer los ajustes pertinentes?		
16	¿En la empresa Piura Gas, se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas?	X	
17	¿En la empresa Piura Gas, el proceso contable opera en un ambiente de sistema integrado de información y este funciona adecuadamente?	X	
18	¿En la empresa Piura Gas, son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización y agotamiento, según las normas pertinentes?	X	
19	¿En la empresa Piura Gas, las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en las normas y leyes de contabilidad?		X
20	¿En la empresa Piura Gas, el contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde?		X
21	¿En la empresa Piura Gas, se verifica la consistencia entre las notas a los estados financieros y los saldos revelados en los estados contables?	X	
22	¿En la empresa Piura Gas, la información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	X	
23	¿En la empresa Piura Gas, la información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?	X	
24	¿En la empresa Piura Gas, se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	X	
25	¿En la empresa Piura Gas, existe y funciona una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable?		X
26	¿En la empresa Piura Gas, las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran debidamente documentadas?	X	
27	¿En la empresa Piura Gas, los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto con las normas que lo regulan?		X
28	¿En la empresa Piura Gas, los profesionales involucrados en el proceso contable cumplen con los requerimientos técnicos de responsabilidad que demanda el ejercicio de la profesión contable en el sector?	X	
29	¿En la empresa Piura Gas, se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los profesionales involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?	X	
30	¿En la empresa Piura Gas, los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de acuerdo a las normas?	X	

7.1.3 Respecto al objetivo específico 3

Realizar un análisis comparativo de los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de las empresas comerciales en el Perú, en la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C. Piura, 2016.

ELEMENTOS DE COMPARACION	RESULTADOS O.E.1	RESULTADOS O.E.2	RESULTADOS
PROCEDIMIENTOS CONTABLES	Actualidad Empresarial N° 60 (2013) en su Informe Especial en las políticas y procedimientos contables, precisó cómo proceder, en concordancia con las políticas contables, el sustentar mediante las hojas de trabajo y documentación fehaciente todos los procedimientos contables y registros de la operatividad en el área contable.	En la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., existe una política en la cual todas las operaciones comerciales, son sustentadas con documentos fuente.	COINCIDE
EFICIENCIA EN REGISTROS CONTABLES	Ramón (2004) , determinó que con el sistema de control interno se promueve la eficiencia, asegura la efectividad, previene violentar normas y los principios contables de general.	En la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., mediante el control interno implementado como política de supervisión, se promueve la eficiencia en el registro de las operaciones contables de acuerdo a los principios contables.	COINCIDE
AJUSTES	Solocontabilidad.com , en su artículo “Asientos de Ajuste” indica que los ajustes son practicados periódicamente en	La empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C.,	COINCIDE

CONTABLES	una empresa, aplicando la base del devengado con la finalidad de determinar razonablemente las variaciones patrimoniales y los resultados obtenidos en ésta.	realiza periódicamente asientos de ajustes tomando como base el principio del Devengado y los PCGA para la determinación de los resultados.	
CONTROLES CONTABLES	Tuguíacontable (2013). Indicó que los principios fundamentales de auditoría se deben practicar y que deben enmarcar el desempeño de los auditores durante el proceso de revisión en los riesgos contables.	La empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., se encuentra sujeta a controles previos, concurrentes y posteriores, con la finalidad de evitar, detectar y corregir errores de índole contable y minimizar el riesgo.	NO COINCIDE
USO DE CÓDIGOS CONTABLES	Actualidad Empresarial (2014), indicó que los registros contables tienen como objetivos: La acumulación de información sobre los hechos económicos que una empresa debe registrar según las actividades que realiza, de acuerdo con una estructura de códigos y Proporcionar a las empresas los códigos contables para el registro de sus transacciones, que les permitan, tener un grado de análisis adecuado; y con base en ello, obtener estados financieros que reflejen su situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo.	La empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., registra sus operaciones contables, haciendo uso de una estructura de códigos contables, lo que le permite facilitar el registro de las operaciones, y el análisis e interpretación de los resultados.	COINCIDE

Fuente: Elaboración propia, en base a las comparaciones de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2.

7.2 Análisis de los Resultados

7.2.1 Respecto al Objetivo específico 1

Determinar y describir los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de las empresas comerciales en el Perú.

1. Según Actualidad Empresarial (2013) respecto a los procedimientos contables, indicó que todos los procedimientos contables deben estar ceñidos bajo la sustentación de documentación fehaciente y las hojas de trabajo que deriven de los estados financieros, para su análisis respectivo.
2. Según Ramón (2004) con respecto a la eficiencia en registros contables, determinó que bajo la importancia del control interno es que se promueve la eficiencia y previene el violentar normas y los principios contables, de los cuales depende la eficacia de los estados financieros e información contable.
3. Solocontabilidad.com, indicó con respecto a los ajustes contables, que deben ser practicados periódicamente y así determinar razonablemente las variaciones patrimoniales y también los resultados obtenidos de las mismas.
4. Tuguíacontable (2013) determinó con respecto a los controles contables, que los riesgos contables se enmarcan en el desempeño de los auditores, aplicando los principios fundamentales de auditoría.
5. Actualidad Empresarial (2014) sobre el uso de códigos contables, en su edición Nuevo Plan Contable General Empresarial, indicó que el objetivo de los registros contables es el consolidar la información de las operaciones y que se asigna, según su naturaleza, los códigos contables respectivos, en éste caso incluir los códigos del plan contable general empresarial, obteniendo los estados financieros.

7.2.2 Respecto al Objetivo específico 2

Determinar y describir los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de las empresas comerciales en el Perú, en la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C. Piura, 2016.

1. Con respecto a los procedimientos contables, en la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., existen políticas comerciales definidas, sustentadas con documentos fuente.
2. Con respecto a la eficiencia en registros contables, la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., ha implementado su control interno como política de supervisión, ya que esto promueve su eficiencia en los registros de todas las operaciones comerciales de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.
3. Con respecto a los ajustes contables, la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., realiza periódicamente asientos de ajustes, tomando como base el principio del Devengado y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para la determinación de los resultados que tengan la consistencia respectiva.
4. Con respecto a los controles contables, la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., está sujeta a controles previos,

concurrentes y posteriores, con la única finalidad de detectar o corregir errores de índole contable y minimizar el riesgo de la información registrada.

5. Con respecto al uso de los códigos contables, la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP "Piura Gas" S.A.C., registra sus operaciones comerciales, haciendo uso de una estructura de códigos contables, que le permite facilitar el manejo de sus operaciones, estandarizar las partidas y realizar el análisis e interpretación de los resultados de los estados financieros.

7.2.3 Respecto al Objetivo específico 3

Realizar un análisis comparativo de los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de las empresas comerciales en el Perú, en la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C. Piura, 2016.

1. Según Actualidad Empresarial (2013) respecto a los procedimientos contables, indicó que deben estar ceñidos bajo la sustentación de documentación fehaciente y las hojas de trabajo que deriven de los estados financieros, para su análisis respectivo coincide con respecto a los procedimientos contables que la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., indica que existen políticas en que todas sus operaciones comerciales, son sustentadas con documentos fuente.
2. Según Ramón (2004) con respecto a la eficiencia en registros contables, determinó que bajo la importancia del control interno es que se promueve la eficiencia y previene el violentar normas y los principios contables, de los cuales depende la eficacia de los estados financieros e información contable, coincide con respecto a la eficiencia en registros contables de la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., en la cual ha implementado su control interno como política de supervisión, ya que esto promueve su eficiencia en los registros de todas las operaciones comerciales de acuerdo a los principios contables.
3. Solocontabilidad.com, indicó con respecto a los ajustes contables, que deben ser practicados periódicamente y así determinar razonablemente las variaciones patrimoniales y también los resultados obtenidos de las mismas, coincide con respecto

a los ajustes contables de la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., que está realizando periódicamente asientos de ajustes tomando como base el principio del Devengado y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para la determinación de los resultados que tengan la consistencia respectiva.

4. Tuguíacontable (2013) determinó con respecto a los controles contables, que los riesgos contables se enmarcan en el desempeño de los auditores, aplicando los principios fundamentales de auditoría, no coincide con respecto a los controles contables de la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., la cual está sujeta a controles previos, concurrentes y posteriores, con la única finalidad de estar detectando o corrigiendo errores de índole contable y minimizar el riesgo.
5. Actualidad Empresarial (2014) sobre el uso de códigos contables, en su edición Nuevo Plan Contable General Empresarial, indicó que el objetivo de los registros contables es el consolidar la información de las operaciones y que se asigna, según su naturaleza, los códigos contables respectivos, en éste caso incluir los códigos del plan contable general empresarial, obteniendo los estados financieros, coincide con respecto al uso de los códigos contables de la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., la cual está registrando todas sus operaciones comerciales, haciendo uso de una estructura de los códigos contables, que le permite facilitar el manejo de sus operaciones, el análisis e interpretación de los resultados de los estados financieros.

VIII. CONCLUSIONES

8.1 Respecto al Objetivo específico 1

Determinar y describir los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de las empresas comerciales en el Perú.

1. Actualidad Empresarial N° 60 (2013) en su Informe Especial de procedimientos contables indicó que tienen que tener concordancia con las políticas contables y se precisa el proceder para que sea sustentado mediante documentación fehaciente y hojas de trabajo, de toda la operatividad del área contable.
2. Según Ramón (2004), indica que la eficiencia en los registros contables, tiene como base el control interno asegurando la efectividad de la información contable, así como prevenir violentar normas y los principios contables.
3. Solocontabilidad.com, indicó que los ajustes contables se practican periódicamente para determinar razonablemente las variaciones patrimoniales y los resultados obtenidos.
4. Tuguíacontable (2013) determinó que los controles contables se enmarcan a que se debe practicar los principios de auditoría durante el proceso de revisión ante los riesgos contables.
5. Actualidad Empresarial (2014), es su edición Plan contable general empresarial indicó que el uso de códigos contables en el registro de las operaciones, son muy importantes para un análisis adecuado y la obtención de estados financieros entendibles y coherentes para la toma de decisiones de la gerencia.

8.2 Respecto al Objetivo específico 2

Determinar y describir los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de las empresas comerciales en el Perú, en la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C. Piura, 2016.

1. En relación a los procedimientos contables, la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., tiene una política en la cual todas sus operaciones comerciales son sustentadas con documentación fehaciente.
2. En relación a la eficiencia en los registros contables, la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., ha implementado un área de control interno, que tiene por política supervisar para promover la eficiencia en los registros de sus operaciones comerciales de acuerdo a los principios contables.
3. Los ajustes contables se practican periódicamente en la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., tomando como base el principio de devengado y las normas pertinentes para la determinación real de los resultados de su información contable.
4. Los controles contables en la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., se realizan con la finalidad de detectar y corregir errores, y minimizar el riesgo de índole contable.
5. El uso de los códigos contables para el registro de sus operaciones comerciales en la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., se dan bajo una estructura que le permite el análisis e interpretación de los resultados en su información financiera y contable.

8.3 Respecto al Objetivo específico 3

Realizar un análisis comparativo de los mecanismos de control interno en los procedimientos contables de las empresas comerciales en el Perú, en la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C. Piura, 2016.

1. Actualidad Empresarial N° 60 (2013) en su Informe Especial de procedimientos contables indicó que tienen que tener concordancia con las políticas contables y se precisa el proceder para que sea sustentado mediante documentación fehaciente y hojas de trabajo, de toda la operatividad del área contable, **LO QUE COINCIDE** con los procedimientos contables de la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., la cual tiene una política en que todas sus operaciones comerciales son sustentadas con documentación fehaciente.
2. Según Ramón (2004), indica que la eficiencia en los registros contables, tiene como base el control interno asegurando la efectividad de la información contable, así como prevenir violentar normas y los principios contables, **LO QUE COINCIDE** con la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., que ha implementado un área de control interno que tiene por política supervisar al área contable para promover la eficiencia en los registros de sus operaciones comerciales de acuerdo a los principios contables.

3. Solocontabilidad.com, indicó que los ajustes contables se practican periódicamente para determinar razonablemente las variaciones patrimoniales y los resultados obtenidos, **LO QUE COINCIDE** con los ajustes contables que se practican periódicamente en la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., tomando como base el principio de devengado y las normas pertinentes para la determinación real de los resultados de su información contable.

4. Tuguíacontable (2013), determinó que los controles contables se enmarcan a que se debe practicar los principios de auditoría durante el proceso de revisión ante los riesgos contables, el cual **LO QUE NO COINCIDE** con los controles contables en la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., ya que se dan con la finalidad de detectar y corregir errores y minimizar el riesgo de índole contable.

5. Actualidad Empresarial (2014), es su edición Plan contable general empresarial indicó que el uso de códigos contables en el registro de las operaciones, son muy importantes para un análisis adecuado y la obtención de estados financieros entendibles y coherentes para la toma de decisiones de la gerencia, **LO QUE COINCIDE** en el registro de sus operaciones comerciales en la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo - GLP “Piura Gas” S.A.C., que se dan bajo una estructura que le permite el análisis e interpretación de los resultados en su información financiera y contable.

IX. RECOMENDACIONES

Que, todas las empresas comerciales deberían implementar un control interno en procedimientos contables, ya que de ésta forma garantizarían una información contable eficiente y con eficacia en los resultados de sus estados financieros, por consiguiente la toma de decisiones de la parte administrativa, gerencial y de los interesados, pueda ser sin contingencias futuras por el bienestar de una la empresa, volviéndola sostenible en el tiempo y todo lo que lo conforma.

Referencias bibliográficas

Actualidad Empresarial (2014). *Precisiones sobre las políticas y procedimientos contables Octubre 2013.* Actualidad Gubernamental, N° 60 – Lima – Perú.
Disponible en: <http://aempresarial.com/web/adicionales/demo/lv-2014/files-lv2014/pdf/cont-05-plan-contable-grnal-empresarial.pdf>

Alvarado, P. (2004): “*El Control Interno En Una Empresa Comercial*”. Universidad Francisco Marroquín. Guatemala. Tesis para optar el Título de Contador y Auditor. Disponible en: <https://introduccionacontabilidad.wordpress.com/2014/01/15/registro-de-operaciones/>

Charles. T. (2007). *Proceso y procedimientos contables.* Disponible en: <http://pyme.lavoztx.com/procesos-y-procedimientos-contables-4513.html>

Instituto nacional de vigilancia (2015) “*Cuestionario de control interno*”
Disponible en: <https://www.invima.gov.co/images/pdf/Reportes%20de%20Control%20Interno/Informe%20Control%20Interno%20Contable%202015%20resolucion%20357%20de%202008.pdf>

Maco, H. (2001). *Normas de auditoría generalmente aceptadas NAGAS en Perú.* Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/normas-de-auditoria-generalmente-aceptadas-nagas-en-peru/>

Ministerio de economía y finanzas (2016). “*Concejo normativo de contabilidad NIC*”. Disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es/consejo-normativo-de-contabilidad/nics?id=5255>
https://www.mef.gob.pe/con_tenidos/conta_publico/con_normas_oficializ/ES_GVT_RedBV2016_conceptual.pdf

Ramón, G. (2004). “*El control Interno en las Empresas Privadas*” en:

Disponible

<http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipukamayoc/2004/segundo/a08.pdf>

Registrocontable (2017). “*contabilidad y sus registros contables*” Disponible en: <https://registrocontable.wikispaces.com/contabilidad+y+sus+registros+contables>

Rivas, M. (2009). “*Propuesta De Un Sistema De Control Interno Para La Empresa Recordmotor S.A., Dedicada A La Importación Y Comercialización De Vehículos Y Repuestos Automotrices*”. Escuela Politécnica Del Ejército. Ecuador Tesis de grado previo a la obtención del Título de Ingeniero en Finanzas, Contador Público Auditor. Disponible en: <https://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/2063>

Romero, J, (2017). en su edición “*Principios de Contabilidad (Cuarta Edición), de Álvaro Javier Romero López*”. Disponible en: <file:///D:/DESCARGA/Principios%20de%20contabilidad,%204ta%20Edici%C3%B3n%20-%20C3%81lvaro%20Javier%20Romero%20L%C3%B3pez.pdf>

Solocontabilidad (2016). “*Asientos de ajuste*” Disponible en: <http://www.solocontabilidad.com/contenido/asientos-de-ajuste>

Thomas, A. & Landas, Ch.(2009). “*La comprensión de Control Interno y Servicios de Control Interno*”.

Disponible en:

<http://www.journalofaccountancy.com/Issues/2009/Sep/White+Paper+%20Understanding+Internal+Control+and+Internal+Control+Services.htm>

Tuguiacountable, (2013). “*Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)*” Disponible en: <http://www.tuguiacountable.org/app/article.aspx?id=119>

Vílchez, D.(2008):. “*Control interno y su incidencia en la ejecución de gastos períodos: 2006 – 2007*”. Universidad Nacional De San Cristóbal De Huamanga. Tesis para optar el Título de Contador Público. Disponible en:

http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/756/Tesis%20C157_Hua.-pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexos

ANEXO 1



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Cuestionario

- 1- ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, SE TIENEN IDENTIFICADAS LAS OPERACIONES QUE SE GENERAN EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES Y POR LO TANTO SE CONSTITUYEN EN PROVEEDORES DE IN-FORMACIÓN DEL PROCESO CONTABLE? SI () NO ()
- 2- ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, EXISTE UNA POLÍTICA EN LA CUAL LAS OPERACIONES COMERCIALES SEAN DEBIDAMENTE SUSTENTADOS A TRAVÉS DE DOCUMENTOS FUENTE? SI () NO ()
3. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, LAS DESCRIPCIONES QUE ESTAN EN LOS DOCUMENTOS FUENTE DE LAS TRANSACCIONES COMERCIALES SON ADECUADAS? SI () NO ()
4. ¿LOS PROFESIONALES DE LA EMPRESA PIURA GAS QUE INTERVIENEN EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS NORMAS Y LEYES QUE REGULAN LOS REGISTROS Y TRANSACCIONES?
SI () NO ()
- 5 ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, LOS IMPORTES CONSIGNADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES Y REPORTE CONTABLES SE ENCUENTRAN SUSTENTADAS CON LA DOCUMENTACIÓN IDÓNEA CORRESPONDIENTE? SI () NO ()
6. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, SON ADECUADAS LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES U OPERACIONES COMERCIALES REALIZADAS?
SI () NO ()

7. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, SON ADECUADAS LAS CUENTAS CONTABLES UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRAN-SACCIONES U OPERACIONES REALIZADAS? SI () NO ()
8. ¿LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES Y OPERACIONES COMERCIALES CORRESPONDE A UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN TANTO DEL MARCO CONCEPTUAL COMO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTABILIDAD? SI () NO ()
9. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, SE ELABORAN Y REVISAN OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA ESTABLECER LOS VALORES OBJETO DE CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL EFECTIVO Y/O EQUIVALENTE DE EFCTIVO? SI () NO ()
10. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, SE REALIZAN DE FORMA PERIODICA CONCILIACIONES Y CRUCES DE SALDOS ENTRE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, Y DEMÁS ÁREAS? SI () NO ()
11. ¿EN LA MPRESA PIURA GAS, SE HAN ELABORADO DE FORMA OPORTUNA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTE CONTABLES PARA LLA PARTE GERENCIAL? SI () NO ()
12. ¿LOS IMPORTES CONTENIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTE CONTABLES DE PIURA GAS, COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS CONTABLES? SI () NO ()
13. ¿EN PIURA GAS, SE ELABORAN CON DILIGENCIAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS DE CONTABILIDAD? SI () NO ()
14. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, LAS OPERACIONES FINANCIERAS, ECONÓMICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO COMO PROVEEDORES DE LA ENTIDAD; HAN SIDO INCLUIDOS EN EL PROCESO CONTABLE? SI () NO ()
15. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, SE REALIZAN PERIODICAMENTE TOMAS FÍSICAS DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES; Y SE CONFRONTAN CON LOS REGISTROS CONTABLES PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTES? SI () NO ()

16. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, SE EFECTÚAN LOS REGISTROS CONTABLES EN FORMA CRONOLÓGICA Y GUARDANDO EL CONSECUTIVO DE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REALIZADAS? SI () NO ()
17. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, EL PROCESO CONTABLE OPERA EN UN AMBIENTE DE SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y ESTE FUNCIONA ADECUADAMENTE? SI () NO ()
18. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, SON ADECUADAMENTE CALCULADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO, SEGÚN LAS NOR-MAS PERTINENTES? SI () NO ()
19. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS Y LEYES DE CONTABILIDAD? SI () NO ()
20. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO FÍSICO QUE CORRESPONDE? SI () NO ()
21. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, SE VERIFICA LA CONSISTENCIA ENTRE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS SALDOS REVELADOS EN LOS ESTADOS CONTABLES? SI () NO ()
22. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, LA INFORMACIÓN CONTABLE SE ACOMPAÑA DE LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS? SI () NO ()
23. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, LA INFORMACIÓN CONTABLE ES UTILIZADA PARA CUMPLIR PROPÓSITOS DE GESTIÓN? SI () NO ()
24. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, SE IDENTIFICAN, ANALIZAN Y SE LE DA TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE? SI () NO ()

25. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, EXISTE Y FUNCIONA UNA INSTANCIA ASESORA QUE PERMITA GESTIONAR LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE? SI () NO ()
26. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, LAS POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS QUE SE APLICAN INTERNAMENTE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS?
SI () NO ()
27. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, LOS COSTOS HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD SON ACTUALIZADOS PERMANENTEMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON LAS NOR-MAS QUE LO REGULAN?

SI () NO ()
28. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, LOS PROFESIONALES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE RESPONSABILIDAD QUE DEMANDA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN EL SECTOR?
SI () NO ()
29. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PARA LOS PROFESIONALES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE Y SE LLEVA A CABO EN FORMA SATISFACTORIA? SI () NO ()
30. ¿EN LA EMPRESA PIURA GAS, LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS Y ARCHIVADOS DE ACUERDO A LAS NORMAS?
SI () NO ()

Gracias por su apoyo en la investigación

Anexo 2

CRONOGRAMA GANTT

I.- ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Meses 2017			
	JUN	JUL	AGOS	SET
Recolección de información	X	X		
Elaboración del Proyecto de Tesis		X	X	
Presentación del proyecto de Tesis		X	X	X

II.- PRESUPUESTO

BIENES

Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Precio S/.
Dispositivo USB	01	Unidad	40.00
TOTAL S/.			40.00

SERVICIOS

Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	
			Unitario	Total
Internet	78	Horas	1.00	78.00
Movilidad	22	Pasajes	15.00	330.00
Taller de tesis	1			1,800.00
TOTAL S/.				2,208.00

III.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO

RUBRO	IMPORTE
Bienes	40.00
Servicios	2,208.00
TOTAL S/.	2,248.00

IV. FINANCIAMIENTO

RECURSOS PROPIOS.

Proyecto de investigación totalmente autofinanciado por el alumno investigador.

Anexo 03

ESQUEMA DE PROCEDIMIENTO DE REGISTRO CONTABLE

1. Registrar un comprobante de pago en la empresa envasadora y comercializadora de gas licuado de petróleo – GLP “Piura Gas” S.A.C.

